



*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

*POSIBILIDADES DE TRABAJO EDUCATIVO AMBIENTAL
EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 04*

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:

RUTH LOPEZ HERRERA

ASESOR: DR. VÍCTOR FRANCISCO CABELLO BONILLA



MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres.

 Mi mayor ejemplo de lucha y valor.

A mis amigos.

 Por confiar en mí y ayudarme a levantar en cada tropiezo.

A mi pareja.

 Por su cariño y comprensión

A mi asesor.

 Por su infinita paciencia y apoyo incondicional.

ÍNDICE

Introducción.	1
Capítulo 1. Educación Ambiental en la Política Educativa Mexicana	3
1.1 Problemática Ambiental y Educación	3
1.2 Educación Ambiental: objetivos y funciones en la escuela	6
1.3 Educación Ambiental en la Educación Básica (México 2000-2009).	15
1.4 El enfoque por competencias educativas.	23
Capítulo 2. Educación Ambiental en el Programa de Educación Preescolar 04.	26
2.1 Educación Ambiental en la Educación Preescolar.	26
2.2 El Programa de Educación Preescolar 04 y el proceso de reforma.	31
2.3 El campo formativo Exploración y Conocimiento del Mundo.	38
2.4 El papel docente, la planeación y la aplicación de temas ambientales.	42
Capítulo 3. El Jardín de Niños Lázaro Cárdenas.	51
3.1 Ubicación.	51
3.2 Historia.	52
3.3 Infraestructura.	53
3.4 Población.	54
3.5 Manejo y métodos de aplicación de temas ambientales.	57
3.6 Hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en los alumnos.	71
Conclusiones.	75
Fuentes consultadas.	77
Anexos.	79

Introducción.

Frente a la problemática ambiental actual, (calentamiento global producto de la contaminación atmosférica y la deforestación de bosques principalmente, generación excesiva de basura, contaminación y escasez de agua, entre otras) y el incremento de su impacto en la vida humana se hace cada vez más necesario buscar medidas de compensación y rescate de nuestro medio ambiente. Es momento de darnos cuenta que todas nuestras acciones tienen consecuencias, que nuestros recursos naturales no son infinitos y que el planeta no sólo le pertenece al ser humano, es momento de frenar nuestra propia ambición, es momento de cambiar.

La Educación Ambiental tiene el propósito de contribuir a esa transformación, de ahí su inminente necesidad de inserción en todos los ámbitos educativos. Nuestras instituciones educativas, sobre todo de educación básica, tienen el compromiso de fomentar una cultura general en la población, la cual debe incluir una cultura de cuidado del ambiente. Es necesario comenzar el trabajo desde el nivel preescolar y darle un seguimiento a lo largo de toda la vida escolar de los alumnos, lo cual no significa que sea sólo labor de este nivel básico, pero sí que tiene un papel fundamental.

De ahí parte la presente tesina, cuyo objetivo es identificar en las profesoras de un Jardín de Niños el manejo y aplicación de temas relacionados con la Educación Ambiental desde el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 04) para establecer cómo se están promoviendo hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en este nivel. Para lo cual ha sido necesario abordar en primer lugar y de manera breve la Educación Ambiental sus orígenes y su concepto, así como la manera en que se ha retomado en la política educativa mexicana, estos son los componentes del primer capítulo.

En el segundo capítulo nos insertamos en el nivel educativo de nuestro interés, el preescolar y la forma como se ha retomado la Educación Ambiental en el mismo, se hace una revisión del Programa de Educación Preescolar 2004, su

contenido, organización y fundamentación conceptual en relación a la posibilidad de trabajo ambiental que posee.

Y por último en el tercer capítulo se pueden observar las características del centro educativo donde se llevó a cabo la investigación y los resultados de la misma en relación a los métodos empleados por las profesoras para promover hábitos y actitudes de cuidado del medio ambiente y la manera en que los alumnos los llevan a la práctica.

En realidad no consiste en un trabajo exhaustivo, pero si una pequeña ventana al trabajo de la Educación Ambiental al interior de las aulas en el jardín de niños, las posibilidades de trabajo que se tienen desde el nuevo enfoque del plan de estudios y quizá de las posibles causas por las cuales hasta el momento sus alcances han sido limitados, con miras por supuesto a mejorar este proceso y al logro de un verdadero compromiso docente para llevar a cabo esta labor.

Por último me parece importante resaltar la importancia de incidir como pedagogos en la Educación Ambiental, generalmente a cargo de biólogos, ingenieros y geógrafos. Así pues los especialistas de la educación intervenimos poco o casi nada en un campo tan fértil a pesar de que es la Pedagogía quien debe brindar las bases teórico metodológicas y generar nuevas estrategias educativo ambientalistas que verdaderamente permitan transformar la actitud de la sociedad hacia el medio ambiente. Ojalá que mi pequeña aportación motive a cada vez más pedagogos a adentrarse en el terreno de la Educación Ambiental y a contribuir significativamente al logro de una conciencia ambiental en nuestro país.

CAPÍTULO I.

Educación Ambiental en la Política Educativa Mexicana.

Como punto de inicio requerimos contextualizar nuestro objeto de estudio para lo cual revisaremos en primer lugar el surgimiento de la Educación Ambiental y los principales conceptos que en torno a ella se han manejado, haciendo hincapié en el papel de la educación ante la urgente búsqueda de soluciones a la problemática medioambiental actual y la relevancia de la Educación Básica en el desarrollo de sus objetivos. Nos acercaremos posteriormente al modelo educativo actual en nuestro país para la Educación Básica, es decir el modelo por competencias, mismo que se aplica en la Educación preescolar desde el año 2004; foco de nuestra atención en este estudio.

1.1 Problemática Ambiental y Educación

El Medio Ambiente a través de la historia del hombre ha transmutado su valoración, su significado y su concepción. El hombre primitivo por ejemplo vivía en una actitud de temor y fascinación por la naturaleza, mientras que en la antigüedad los griegos lo conciben más como un objeto de estudio; en la edad media todo es obra divina, Dios dispone que el hombre tome de la naturaleza lo que necesite sin ninguna preocupación puesto que él la creó para ese fin, es infinita; posteriormente con el desarrollo acelerado de la urbanización se dio la llamada Revolución Industrial y se concibió al Medio Ambiente como objeto de explotación en nombre del “progreso”, el hombre se ubicó como centro del universo con capacidad y pleno derecho para explotar los recursos naturales en su beneficio.

Cabe señalar que en el desarrollo histórico de nuestro país en particular el Medio Ambiente tenía un papel singular en las culturas prehispánicas donde se concebía al hombre como parte inherente de la naturaleza y un engranaje más que permitía el funcionamiento del cosmos teniendo entonces una responsabilidad para con la misma. Sin embargo tras la colonización española se

impuso el modelo occidental basado en el “lema evangelizador “id y dominar a los pueblos”, sin importar que para eso fuera necesario exterminar naciones enteras de indígenas o esclavizar a miles de seres humanos y destruir el medio ambiente”¹, y promoviendo la explotación desmedida de nuestros recursos naturales en pro del desarrollo tecnológico.

A mediados del siglo XX comienza a quebrantarse el modelo occidental de desarrollo al advertir que los recursos naturales no son inagotables, que la atmósfera no resiste mayores niveles de contaminación y que muchos de los daños causados son irreversibles por lo que se hace necesario transformar nuestra concepción del Medio Ambiente para concebirlo como un sistema global del cual formamos parte, ante el cual tenemos una responsabilidad histórica, y del cual depende nuestra propia existencia, dañarlo es dañar nuestro propio futuro.

El término de ecología, comúnmente empleado como sinónimo de Medio Ambiente, se refiere al estudio de las relaciones existentes entre todos los seres vivos y no vivos con su medio ambiente, proviene de la palabra griega *oikos*, casa, es decir la ciencia de nuestra casa y fue creado en 1866 por el biólogo alemán Ernest Haeckel, evidentemente el concepto ha variado históricamente desde su creación, incluso hoy se distinguen 4 vertientes de la misma: *la ecología ambiental* que se ocupa del medio ambiente, *la ecología social* que inserta al ser humano y la sociedad en la naturaleza, *la ecología mental* estudia la vida psíquica humana, y *la ecología integral* que visualiza al planeta tierra dentro de un sistema mas completo, el universo.²

Por su parte el concepto de Medio Ambiente se refiere a los “factores que nos rodean (vivos y no vivos) que afectan directamente a los seres vivos, constituido por factores físicos, biológicos, sociales, económicos, culturales, históricos, etc. Incluye prácticamente todo lo que nos rodea y su principal

¹ Gadotti, Moacir. *Pedagogía de la Tierra*. México. Siglo XXI. 2002 p.102

² *Ibidem*. 79-80

característica es que se encuentra en constante transformación.”³ La diferencia entre ambos conceptos consiste en que la ecología se ocupa de los organismos y su entorno, y este entorno lo constituye el Medio Ambiente.

“Los problemas del medio ambiente, que se engloban a menudo bajo el término de “crisis ecológica” son de una índole, envergadura y complejidad muy diversas,”⁴ comprende problemáticas locales, nacionales e internacionales, en relación a la escasez del agua, cambio climático, desertificación de las tierras, extinción de especies, plagas, hambruna, inundaciones, por mencionar solo algunas.

Frente a la creciente crisis ambiental y su violento impacto en la vida humana se advierte la necesidad de tomar medidas urgentes que posibiliten un cambio de actitudes, habilidades y valores que permitan al ser humano revalorar su entorno natural y social. “Pero la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso.”⁵

La pedagogía entendida como la ciencia encargada de estudiar el fenómeno educativo desde una perspectiva global, debe analizar los problemas educativos y ofrecer alternativas teórico metodológicas que ayuden a mejorar cada uno de los procesos educativos tendientes a alcanzar una imagen de hombre socialmente deseable. En el ámbito educativo ambientalista debe ser la pedagogía quien ofrezca estrategias, propuestas y medios para la realización concreta de ese nuevo hombre que nuestro planeta necesita, y despliegue el análisis de los

³ SEMARNAT. Citado en cuadernos ambientales Juveniles ¡Que hemos hecho del Medio! I. ¿Qué es Medio Ambiente? SEP- IMJ. México 2006 p.3

⁴ La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. UNESCO 1980 p.13

⁵ *Introducción a la Educación Ambiental.* (en línea) (consulta 11/ Enero/2008 <http://www.unescoeh.org/manual/html/fundamentos.html>)

contenidos curriculares que la sociedad demanda sea incluyan en los procesos escolares.

El campo de acción para la pedagogía en cuestiones ambientales es sumamente amplio y comprende ámbitos de educación formal, informal y no formal.* Cada uno de ellos importante e indispensable en el proceso de incorporación de una nueva cultura ambiental, sin embargo en este estudio nos enfocaremos al ámbito formal, considerando que la educación institucionalizada tiene un papel relevante, “los problemas ecológicos, son provocados por nuestra manera de vivir, y nuestra manera de vivir es inculcada por la escuela, por lo que ella selecciona o no, por los valores que transmite, por los currículos, por los libros didácticos.”⁶ La escuela es un espacio idóneo para el fomento de hábitos y actitudes favorables al medio ambiente.

Sin embargo la mayoría de los modelos educativos establecidos no brindan oportunidades reales de abordar la complejidad de la problemática ambiental, se demanda un nuevo paradigma que suministre a la educación una nueva relación con el medio ambiente, es así como cobra cuerpo la Educación Ambiental (EA). “Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.”⁷

* La educación ambiental formal es aquella que se desarrolla en los espacios escolares de un sistema educativo institucionalizado incorporado a los planes y programas de estudio de los diversos grados escolares. La educación ambiental no formal es aquella que siendo intencional no se lleva a cabo en instituciones educativas, sino por parte de otro tipo de entidades, granjas-escuelas, parques, colectivos, clubs, asociaciones, etc. La educación ambiental informal, aquella que carece de intencionalidad educativa, en la que no hay horarios ni reuniones específicas se presenta a través de la radio, la prensa, la televisión, etc.

⁶ Gadotti, Moacir. Op. Cit. p.40

⁷ José Félix Martínez Huerta. *Evolución del Concepto de Educación Ambiental* (en línea) (Consulta 11 de Marzo 2008)

1.2 Educación Ambiental: objetivos y funciones en la escuela

Los primeros signos de preocupación internacional por una educación ambiental se presentan en un estudio realizado por la UNESCO en 1949, testimonio de la problemática del medio ambiente y sus implicaciones educativas, en 1968 se expresó ya un sentimiento colectivo por organizar una educación relativa al medio ambiente, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en 1972 se hizo patente la necesidad de crear una organización internacional dedicada al estudio de una educación en cuestiones ambientales, no obstante fue hasta la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1973, que se diseñó un Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), a partir de entonces la EA ha cobrado gran relevancia internacional, se han realizado numerosos estudios impulsados inicialmente por la ONU, a través de la UNESCO y el PNUMA, para ser retomados posteriormente por cada país para diseñar sus propios programas y estrategias a nivel nacional.

El Seminario Internacional de Educación Ambiental desarrollado en Belgrado durante octubre de 1975 definió en el documento conocido como la Carta de Belgrado, la meta y los objetivos de la EA, conceptos básicos para su puesta en marcha.

La meta de la educación ambiental consiste en “formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos.”⁸

⁸ “La carta de Belgrado.” *Seminario Internacional de Educación Ambiental*. Belgrado 13-22 de Octubre de 1975. (en línea) (consulta 26 de Abril 07). <http://www.jmarcano.com/educa/docs>

Por su parte los objetivos de la Educación Ambiental giran en torno a los siguientes 6 aspectos:

1. *Toma de conciencia.*
2. *Conocimientos.*
3. *Actitudes.*
4. *Aptitudes.*
5. *Capacidad de evaluación.*
6. *Participación.*⁹

Todo programa educativo que pretenda abordar la EA, en cualquier nivel y/o ámbito educativo, debe tener presentes tanto su meta como sus objetivos al momento de diseñar las estrategias teórico metodológicas, puesto que representan el fin de nuestra labor, los caminos podrán ser distintos pero el lugar al cual debemos arribar es uno, la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza.

A lo largo de 60 años, desde que comienzan a manifestarse los primeros signos de interés internacional, el concepto de Educación Ambiental ha presentado modificaciones y variantes, incluyendo educación para la gestión ambiental, educación para el uso de los recursos, educación para la conservación, ecopedagogía, y el término utilizado en los últimos años, educación para el desarrollo sostenible. Sin embargo, educación ambiental es el término que con mayor frecuencia se ha usado y ha englobado las diferencias entre cada una de las variantes anteriores.

Resulta difícil dar una definición exacta de lo que es la Educación Ambiental ya que se han trabajado distintas definiciones en contextos distintos, por diferentes organismos y autores. N.S. Smith-Sebasto precisa que la EA “es educación sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protege,

⁹ *Ibíd.*

preserva y conserva los sistemas de soporte vital del planeta. Esta es la idea detrás del concepto de desarrollo sostenible”¹⁰.

A nivel nacional se ha manejado el término Educación Ambiental como “el proceso por medio del cual el individuo adquiere conocimientos, interioriza actitudes y desarrolla hábitos que le permitan modificar la conducta individual y colectiva en relación con el ambiente en que se desenvuelve.”¹¹ Esta conceptualización me parece muy apropiada ya que maneja que no sólo la adquisición de conocimientos, sino la búsqueda de una transformación con un impacto social.

En nuestro país se incluyó por primera vez el tema ecológico como factor de desarrollo en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Miguel de la Madrid en el periodo 1983-1988, en su capítulo 7 “Política social”, apartado 7.7 “Ecología”. En este periodo de gobierno las primeras acciones estuvieron encaminadas a la promoción de tecnologías eficientes y diseño de estrategias que evitaran el crecimiento urbano en zonas concentradas.¹²

En este mismo periodo iniciaron las primeras acciones del gobierno mexicano en relación a la EA que se manifestaron en 1986 cuando se indicó a las Secretarías de Salud, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y, a la Secretaría de Educación Pública (SEP), elaborar el Programa Nacional de Educación Ambiental (PRONEA), mismo que mandata a esta última Secretaría adoptar las medidas pertinentes a efecto de iniciar una pedagogía ecológica formal a nivel nacional. En esta primera inserción formal observamos que

¹⁰ N.J. Smith-Sebasto, Ph.D. “¿Qué es Educación Ambiental?” (en línea) (consulta 09/Febrero/2008) en <http://www.jmarcano.com/educa/nsjmith.html>

¹¹ Velazco, Consuelo, González, Consuelo y Caamaño Bárbara. SEP “Métodos de educación ambiental” *1^{er} Seminario de Educación Ambiental. Memorias*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara. 1990. p. 34

¹² Micheli, Jordy. “Política Ambiental en el sexenio de 1994-2000. Antecedentes y globalización del mercado ambiental mexicano” en *El cotidiano*. Septiembre-Octubre, año/vol. 17, número 103 Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Distrito Federal, México. p 91.

presenta problemas conceptuales al “proponer una pedagogía ecológica, (y) confundir medio ambiente con ecología”.¹³

No es de extrañarse que el principal actor de aquel Programa Nacional de Educación Ambiental haya sido la SEP, ya que sin duda el referente más cercano al hablar de educación es la escuela, por ello tampoco debe extrañar que las dos líneas de acción fundamentales establecidas por dicho programa se hayan enfocado hacia:

1. *Capacitación y actualización del magisterio para la educación ambiental*
2. *Integración de la educación ambiental a los diferentes planes y programas de estudio del sistema educativo nacional.*¹⁴

Dichas acciones encaminadas al ámbito de la Educación Ambiental Formal, es decir a nivel institucional aunque también se han implementado algunas estrategias enfocadas al ámbito No formal.

Los dos gobiernos posteriores al de Miguel de la Madrid retomaron el tema ambiental en sus proyectos educativos. El Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari mencionó que “La educación es un instrumento indispensable para la formación de una sólida cultura ecológica”¹⁵ enfocándose en promover contenidos ecológicos en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación social.

De igual manera el programa de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, dedicó un apartado en el capítulo sobre el Crecimiento económico de su Plan Nacional de Desarrollo, en el punto 5.8 “Política Ambiental para un Crecimiento Sustentable” donde se planteó que se debía conformar una cultura

¹³ González, Gaudiano (coordinador). *Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental*. 2ª edic. México. SEMARNAP. 1995 p. 151

¹⁴ Velazco, Consuelo, Op. Cit. p. 30

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1998-1994 p. 125

de prevención y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos privilegiando la educación, la capacitación y la comunicación.¹⁶ Orientación que se manifestó también en su Programa de Desarrollo Educativo mismo que establecía; “La educación deberá incluir, cada vez más, contenidos orientados a la creación de una nueva cultura ecológica que detenga la destrucción del medio ambiente y garantice la cooperación de la población en las acciones de mejoramiento ambiental”¹⁷

A lo largo de estos tres sexenios (1983-2000) la educación ambiental tuvo un gran auge en nuestro país efectuándose seminarios de análisis (Guadalajara 1990), Congresos (I y II Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental, Guadalajara 1992 y 1997 respectivamente), Encuentros de Estudio (Encuentro de Educadores Ambientales del Occidente de México, Aguascalientes 1997), y Programas (PRONEA), en busca de construir un marco conceptual y lineamientos estratégicos para instrumentar las acciones necesarias en este campo.

Este auge pareció tener freno a la llegada de Vicente Fox al gobierno mexicano. No se hace mención de algún aspecto ambiental en su Plan Nacional de Desarrollo y menos aún sobre educación ambiental en el Plan Nacional de Educación. Por el contrario su sucesor, el presidente Felipe Calderón retoma algunos planteamiento ambientales, sin embargo éstos serán analizados más a fondo en el siguiente apartado.

De acuerdo con lo anterior se puede señalar que la educación ambiental ha tenido presencia en nuestro país alrededor de dos décadas, y si hemos de cuestionar los logros obtenidos hasta el momento podemos decir que han sido escasos y de poco alcance, si bien se han desarrollado marcos referenciales, conceptuales, metodológicos y lineamientos políticos de EA, éstos no

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 p. 168

¹⁷ Programa de Desarrollo Educativo 1995-200 p. 12

corresponden con un verdadero cambio en los diferentes sectores sociales, y su aplicación ha sido limitada.

En el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental realizado en Guadalajara en 1992 se analizó la primera línea de acción del Programa Nacional de Educación Ambiental, sobre la profesionalización de los profesores, misma que vertió entre otros los siguientes aspectos:

- *Las estructuras escolares actuales, no corresponden aún, a las exigencias de la educación ambiental.*
- *Si bien es difícil definir un perfil o perfiles del educador y educadora ambiental, es preciso trabajar más en la identificación de una plataforma mínima de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.*¹⁸

En este mismo espacio se mencionaron algunos núcleos de discusión para el análisis del problema de la profesionalización y búsqueda de soluciones a corto plazo:

- *¿Cómo articular un perfil del que deriven: reconocimiento profesional, construcción de un espacio de trabajo legitimado, una remuneración justa, la posibilidad de erigirse como un interlocutor definido ante la toma de decisiones ambientales?*
- *¿Cómo evitar que la educación ambiental se mimetice y absorba las inercias del sistema educativo, en lugar de constituirse como un eje transformador del mismo sistema?*¹⁹

Consideraciones y análisis que parecen no llegar a concretarse y cuya búsqueda sigue vigente, a pesar de haberse revelado hace ya más de diez años.

En lo que respecta a la segunda línea de acción que contempla la integración de la educación ambiental al sistema educativo nacional y tomando en cuenta que “la reforma de los procesos y sistemas educativos es esencial para

¹⁸González, Gaudiano y Guillén Rodríguez. Coordinadores. *Conclusiones II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Guadalajara, México. Junio de 1997 (en línea) (consulta 11 de Enero 08). <http://www.jmarcano.com/educa/docs>

¹⁹ *Ibíd.*

la elaboración de esta nueva ética del desarrollo y del orden económico mundial”²⁰, podemos establecer que no sólo en México, sino en varias naciones se han detectado prácticas insuficientes frente a la complejidad del proceso educativo-ambientalista, ya que en un primer momento se consideró suficiente añadir temas enfocados sobre todo al área de ciencias naturales en los planes y programas ya existentes, mismas que han demostrado resultados exiguos.

Al respecto María Novo nos dice “a efectos de la educación ambiental, la necesidad de su incorporación al currículo plantea la conveniencia de ir más allá de los simples <<añadidos>> de temas ambientales a los contenidos (incluso más allá de la creación de algunas asignaturas o áreas específicamente dedicadas al estudio del medio). En nuestra opinión, el verdadero reto consiste en integrarla en el sistema, lo cual significa desarrollar una acción que afectará de lleno al conjunto curricular del modo en que lo haría cualquier innovación. (...) La verdadera integración se produce cuando se consigue ambientalizar el currículo, algo mucho más radical e innovador, que afecta fuertemente al sistema en su totalidad.”²¹

Desde esta perspectiva “la educación ambiental puede [y debe] contribuir poderosamente a renovar el proceso educativo”,²² por lo que se hace necesaria una transformación general de los planes y programas de estudio, proceso en el cual nuestro país ha quedado rezagado, ejemplo de ello el análisis realizado por Edgar González Gaudiano en una entrevista realizada en el año 2000,²³ donde menciona que mientras la educación ambiental postula un enfoque interdisciplinario, holístico y cooperativo cuyo principal objetivo es permitir a los alumnos problematizar su realidad y buscar soluciones consientes de que la incertidumbre permeará sus propuestas, en las escuelas se trabaja por asignaturas aisladas una de la otra, cada una con un contenido predefinido

²⁰ “La carta de Belgrado.” *Op.Cit.*

²¹ Novo, María. *La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas*. 3ªed. Madrid. Universitas. 2003 p.227

²² Declaración de la conferencia Intergubernamental de Tbilisi 14-26 de octubre de 1977 (en línea) (consulta 11 de Noviembre 08). <http://www.unescoeh.org/manual/html/fundamentos.html>

²³ González, Gaudiano. “Una campo pedagógico emergente: la educación ambiental” *Revista Educación/Nueva época* núm. 13/ abril-junio 2000.

privilegiando el almacenamiento de información, el individualismo y la pasividad del educando.

En este sexenio (2006-2012) se ha concretado una reforma en la educación básica, misma que analizaremos más adelante. Por ahora cabe mencionar que finalmente donde deben cristalizar los principios y objetivos de la EA es en la escuela. Más allá de que pueda o no existir un proyecto emanado de las autoridades educativas cada institución debe formular un proyecto al interior de su centro, contemplando las características de su contexto social, del plantel, y sobre todo de su comunidad educativa.

Siendo la escuela el mayor centro reconocido de conocimientos, donde se deben reunir todos aquellos aprendizajes que es necesario conservar como sociedad, en la actualidad se hace indispensable incluir temas ambientales en la planeación institucional de toda escuela. Los encargados de su realización, personal directivo y docente, tienen una responsabilidad enorme, la formación de ciudadanos planetarios, es decir comprometidos con el planeta que habitan para lo cual requieren diseñar un proyecto institucional transversal que posibilite:

- a) Crear conciencia sobre el medio ambiente*
- b) Difundir conocimientos que permitan enfrentarlo adecuadamente.*
- c) Crear y modificar actitudes que permitan una verdadera participación de los individuos en la protección y el mejoramiento del medio ambiente*
- d) Crear la habilidad necesaria para resolver los problemas ambientales*
- e) Crear la capacidad de evaluación de medidas y programas en términos de factores ecológicos, políticos, sociales, económicos, estéticos y educativos.*
- f) Asegurar una amplia participación social que garantice una acción adecuada para resolver los problemas ambientales.²⁴*

²⁴ Objetivos de la Educación Ambiental dados a conocer en la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental. Citado en Díaz, Camacho SEDUE “Principios y objetivos de la educación ambiental” *1^{er} Seminario de Educación Ambiental. Memorias.* Guadalajara. Universidad de Guadalajara.1990. p. 13

Sin lugar a dudas el papel de la escuela y de los docentes en el logro de estos objetivos es sustancial, es desde aquí que pueden surgir los verdaderos cambios, aquí se concreta la transformación del acto educativo tradicionalista para abrir espacio a una nueva concepción del proceso educativo que sea integral, contextual, complejo, significativo, innovador, desde una perspectiva holística, capaz de promover no sólo conocimientos y habilidades sino también valores y acciones.

La escuela, es “un lugar de encuentro de la cultura más formalizada con toda la información ecológica, política, cultural que existe en el entorno. . . es un ámbito para la penetración de los problemas reales que se dan en el contexto.”²⁵ y a ella corresponde el compromiso de educar para la vida desde la vida misma, desde la realidad que circunda a las personas ayudándoles a adquirir valores de responsabilidad y compromiso con su entorno, y habilidades para la resolución de los diversos problemas de su comunidad. Para que la escuela pueda abordar de manera íntegra la educación ambiental debe convertirse en primer lugar en un espacio abierto y ello constituye un verdadero reto para la escuela mexicana que se ha dedicado a reciclar modelos educativos de otros países preestableciendo contenidos rígidos sin posibilidad de adecuarlos a las necesidades de cada centro escolar.

1.3 Educación Ambiental en la educación básica (México 2000-2009)

Se entiende por educación básica aquella formación general orientada a la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, “Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente

²⁵ Novo, Maria, op. cit., p.191

en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.”²⁶ La educación básica debe brindar una formación integral mediante el desarrollo de habilidades y destrezas básicas, y la promoción de hábitos, actitudes y valores que favorezcan su integración a la sociedad, entre éstas destacan:

1. *Capacidad de expresión y comunicación.*
2. *Capacidad de observación y estudio.*
3. *Capacidad de análisis, desarrollo de la creatividad y habilidad para plantear y resolver problemas.*
4. *Capacidad de control físico-corporal, cuidado de la propia salud y hábitos de higiene personal y ambiental.*
5. *Habilidades prácticas, productivas y tecnológicas.*
6. *Capacidad de relación con los demás y equilibrio afectivo.*
7. *Capacidad de participación y de gestión.*
8. *Sentido de responsabilidad moral o ética, personal y social.*
9. *Asimilación y promoción de valores humanos.*
10. *Formación integral de la persona.*²⁷

En México la educación Básica comprende el nivel preescolar, primaria y secundaria, en sus diferentes modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta atendiendo alrededor de 25.7 millones de alumnos de entre 3 y 14 años de edad, predominantemente en servicios públicos que dependen de los gobiernos federales y estatales y solo un 9% aproximadamente en instituciones privadas²⁸

Los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido

²⁶ Delors, Jaques. *Informe a la UNESCO de la Comisión de Educación para el siglo XXI*. Compendio. Santillana Ediciones UNESCO. p. 19

²⁷ Delors, Jaques. *Informe de la Comisión de Educación para el siglo XXI*. 1997. Citado en Álvarez, García Isaías y otros. *La educación básica en México. Vol. II. Experiencias, Modelos y Alternativas*. México. IPN 1999. p. 221

²⁸ Canales Rodríguez Emma Leticia *La Educación básica en México* 4º Encuentro Internacional da Sociedade Brasileira de Educacao Comparada. (En línea) (Consulta 20 mayo 2009)

de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos.

La educación básica en México ha sufrido una serie de cambios sustanciales a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica suscrito en 1992, en dos grandes vertientes; la descentralización educativa, transfiriendo la responsabilidad de operación a los gobiernos estatales; y rediseño curricular de los tres niveles educativos y de materiales educativos.

En relación a la Educación Ambiental dicho acuerdo establece como parte de los propósitos educativos; concientizar a los alumnos y alumnas en torno a la importancia de conservar el medio ambiente y de incorporar a la comunidad escolar en tareas concretas para el mejoramiento ambiental, de donde se desglosan las siguientes acciones: En educación secundaria, en los planes de estudio de la zona metropolitana se ofrece a partir de 1994 la materia optativa de educación ambiental en el tercer grado; En educación primaria se integra la dimensión ambiental a los programas de estudio (a partir del ciclo escolar 1993-94), con lo cual se abordan en distintas materias contenidos relacionados con el mejoramiento del medio ambiente; En educación preescolar, se implanta un nuevo Programa de Educación Preescolar (1992) que comprende actividades de juegos y cantos de Ecología, en el bloque de relaciones con la naturaleza.²⁹

Los dos últimos sexenios han seguido las líneas generales de acción del Acuerdo para la Modernización y han impulsado diversas reformas en el currículo y en la gestión escolar, en busca de una educación de calidad.

El Plan Nacional de Educación 2001-2006 expresa que la justicia educativa y la equidad en el acceso, proceso y logro educativo son los propósitos principales del gobierno federal en materia educativa, de donde se desglosan los siguientes

²⁹ Calixto, Flores Raúl. *La educación ambiental: Reflexiones sobre algunos retos en la formación de profesores en el Distrito Federal.* (en línea) (consulta 25 de Enero de 2008) <http://www.unidad94.upn.mx/revista/52/04/04.html>

objetivos estratégicos referidos a la cobertura y equidad; buena calidad de los procesos y resultados educativos; e integración y gestión del Sistema:

- *Ampliar el sistema educativo privilegiando la equidad.*
- *Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos.*
- *Impulsar el federalismo educativo, la planeación, la coordinación, la integración, la gestión institucional y la participación social.*³⁰

Para el gobierno de Vicente Fox la educación básica de calidad fue aquella capaz de desarrollar las facultades de las personas -sensibles, intelectuales y afectivas- y que ampliara las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos, en sus dimensiones personal y social, y los facultara para el ejercicio responsable de sus libertades y sus derechos, en armonía con los demás.

Los principales cambios implementados en ese sexenio en materia educativa son:

- Reforma al currículo preescolar (2004)
- Renovación curricular en secundaria (2006)
- Obligatoriedad paulatina de los tres años de educación preescolar. (a partir del 2004)
- Creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (2002)
- Enciclomedía (a partir del ciclo escolar 04-05 en 5º y 6º grado de primaria)
- Programa Escuelas de calidad (PEC) (a partir del 2001)

Se advierte un vacío inmenso en el PNE 2001-2006 en lo referente a la Educación Ambiental, ninguno de sus objetivos está relacionado directamente a los objetivos de la EA, la promoción de valores se menciona escuetamente, si bien

³⁰ Plan Nacional de Educación. 2001-2006.

pueden tener implicaciones ambientales no se maneja explícitamente y es muy probable que no se llevara a cabo.

No obstante en la construcción de los nuevos programas de estudio (secundaria y preescolar) fueron considerados los temas ambientales. En educación preescolar el Campo Formativo de “Conocimiento y Exploración del Medio” en su aspecto “Mundo natural”, desarrollado a fondo en el siguiente capítulo.

Desde la reforma del año 2006 la Educación Secundaria considera a la educación ambiental como un contenido transversal que articula los contenidos de las asignaturas en los tres niveles educativos. La intención de ésta es “promover conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que los estudiantes participen individual y colectivamente en el análisis, la prevención y la reducción de problemas ambientales, y favorecer así la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.”³¹ Una de las características de ese programa fue la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura, la Educación Ambiental, la formación de valores y la educación sexual y equidad de género.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 parece favorecer las cuestiones ambientales de manera más explícita, ya que dos de los cinco capítulos en los cuales se ha estructurado y que corresponden a los cinco ejes de política pública, se encuentran directamente relacionados con el estudio de estos temas; el tercero y el cuarto titulados “Igualdad de oportunidades” y “Sustentabilidad ambiental” respectivamente.

El eje correspondiente a igualdad de oportunidades contempla en el punto 3.3 la transformación del sistema educativo, mismo que enuncia como principal aspiración de la educación pública “preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a

³¹ Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006.

plenitud las facultades humanas.”³² Mientras el eje de sustentabilidad ambiental se dedica en el punto 4.6 a la revisión de la educación y la cultura ambiental, donde se propone “promover una cultura en la que se aprecien y respeten los recursos naturales.”³³ En el siguiente cuadro se concentran estos dos puntos, sus objetivos y estrategias.

Eje	Objetivo	Estrategia
3. Igualdad de oportunidades 3.3 Transformación educativa	9. Elevar la calidad educativa	9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.
		9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.
	10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.
		10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.
		10.3 Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.
10.4 Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.		
4. Sustentabilidad Ambiental 4.9 Educación y cultura ambiental	14. Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.	14.1 Mejorar los mecanismos que el sistema educativo utiliza para dar a conocer y valorar la riqueza ambiental de nuestro país.
		14.2 Diseñar e instrumentar mecanismos de política que den a conocer y lleven a valorar la riqueza ecológica de nuestro país a todos los grupos sociales.

Elaborado a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012

³² Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012.

³³ Ibíd..

Con relación a la concepción que expresa el PND sobre educación básica como ya lo mencionamos, sigue las líneas establecidas; donde cobertura, calidad, modernización y reforma curricular y actualización magisterial ocupan una mayor atención. Sin embargo una novedad es la búsqueda de integración de los diferentes niveles de estudio.

Si bien se observa que la cuestión ambiental ocupa un papel significativo dentro del Plan, también es visible que se omite una estrategia para sensibilizar, concientizar y promover hábitos y actitudes del cuidado del medio ambiente, desde esta primera lectura este Plan parece decir que basta con que se conozca la riqueza ambiental para procurar una cultura ambiental, ya que no lo menciona siquiera como educación.

Estos puntos se encuentran articulados con los objetivos del Programa Sectorial de Educación (PSE) que se presentan a continuación.

Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.³⁴

La cuestión ambiental se incluye en el PSE desde los primeros párrafos mencionando que se deben formar “futuros ciudadanos como personas, como seres humanos consientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales” a través de una escuela que brinde las “condiciones adecuadas para el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica.”³⁵ La conciencia ambiental es concebida como un componente ideológico más que articula el proceso de aprendizaje en conjunto.

Como parte del objetivo No.4 se integran 2 estrategias que hablan de esta articulación de la EA con el resto del proceso educativo:

- *Fortalecer las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, en los que la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente.*
- *Intensificar la oferta de experiencias y talleres para profesores, en educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable³⁶.*

³⁴ Programa Sectorial de Educación 2007-2012 p. 14

³⁵ *Ibíd*em p. 9

³⁶ *Ibíd*em p. 43

En relación al objetivo No. 1 La estrategia No. 1.1 pretende “Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.”³⁷ Para lo cual se diseñó una Reforma Integral para la Educación Básica, documento guía en la articulación de la educación básica en la que el desarrollo de competencias es un propósito educativo central.

Los principales retos que enfrenta en su conjunto la Educación básica son relativas a “cobertura y eficiencia terminal, calidad con equidad, evaluación educativa, así como los enfoques de enseñanza y aprendizaje basados en competencias.”³⁸

1.4 El enfoque por competencias educativas

Hoy se pretende una Educación Básica articulada curricular y pedagógicamente, “que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja”³⁹ El enfoque por competencias se ha introducido gradualmente a través de la renovación curricular, inicialmente en el nivel preescolar a partir del PEP 04, en el año 2006 en el nivel Secundaria y por último en el periodo 2009-2010 se inicia su inclusión en la educación primaria. El trabajo conjunto se centrará en desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- *Competencias para el aprendizaje permanente*
- *Competencias para el manejo de la información*
- *Competencias para el manejo de situaciones*
- *Competencias para la convivencia*
- *Competencias para la vida en sociedad.*⁴⁰

³⁷ *Ibíd*em p. 23

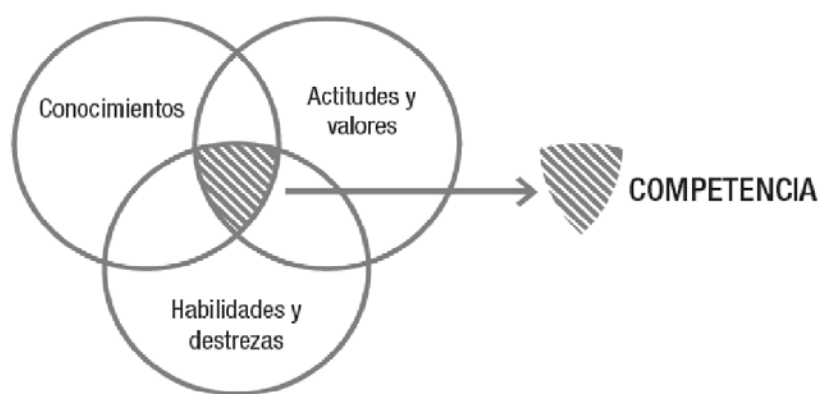
³⁸ Prioridades y Retos de la Educación Básica. Curso Básico de Formación Continua. 2008-2009. México. SEP 2008 p. 4

³⁹ Prioridades y Retos de la Educación Básica. op. cit., p. 31

⁴⁰ Reforma Integral para la Educación Básica 2007-2012 Pp. 94-95

Definir el término “competencia” no es tarea sencilla, no existe una definición única al respecto, puede tener distintas acepciones dependiendo del contexto en el cual se utilice. Sin embargo en el terreno educativo se ha coincidido en que “La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consigue por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber”⁴¹, que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.⁴²

En el siguiente esquema podemos observar la articulación de los componentes de una competencia mismos que constituyen la base de la personalidad, y ubicar las actitudes dentro del enfoque por competencias, revelando que tienen un papel primordial en la construcción de éstas. Los hábitos por su parte no son un referente directo de las competencias y sin embargo a través de la enunciación de las actitudes podemos encontrar una conexión con este enfoque.



Fuente: SEP; El enfoque por competencias en la Educación Básica. Pág. 12

⁴¹ El enfoque por Competencias en la Educación Básica. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

⁴² Programa de Educación Preescolar 2004, p.22

Las actitudes son definidas como tendencias psicológicas que pertenecen al estado interno de la persona, por lo tanto no son observables directamente sino que hay que inferirlas a través de las respuestas de la persona, sirven para ordenar y dotar de significado aspectos del medio social, se forman mediante procesos cognitivos, afectivos y comportamentales.⁴³

Por su parte los hábitos “son comportamientos estables mecanizados que se repiten en situaciones parecidas y que se adquieren por reiteración de conductas. Su creación depende de la frecuencia con que se presenten las situaciones y de la estabilidad de la actitud y el valor con el que se conecten directamente”⁴⁴

El aprendizaje es la base de la formación de los hábitos y las actitudes, ambos de gran relevancia en el trabajo de la Educación Ambiental. No se puede cuestionar por ejemplo la importancia de fomentar hábitos de higiene en la escuela, sobre todos en los niveles iniciales. Pues así de indispensable es el fomento de hábitos de cuidado del ambiente y como ya se mencionó que estos están ligados fuertemente a las actitudes, es fundamental trabajarlos no sólo como actividades rutinarias sino enfatizar a diario la importancia de desarrollarlos a fin de que los alumnos interioricen los conocimientos y los afectos necesarios para orientar su conducta a favor del ambiente.

⁴³ Guitar, Rosa. *Las actitudes en el centro escolar*. Editorial GRAÓ. Barcelona 2002 Pp. 11-15

⁴⁴ *Ibíd.* p. 17

CAPÍTULO II

Educación Ambiental en el Programa de Educación Preescolar 04

Se ha mencionado ya que la Educación Ambiental debe estar presente en todos los niveles escolares, evidentemente ello incluye la Educación Preescolar, hacia donde enfocaremos la atención en este capítulo, atendiendo el proceso histórico que ha tenido este nivel en lo que respecta al área educativo ambiental de nuestro país y revisando concretamente el plan de estudios actual, basado en el enfoque por competencias, sus características, organización y potencial en Educación Ambiental.

2.1 Educación Ambiental en la Educación Preescolar

En México la obligatoriedad de la educación preescolar sigue en camino, en el año 2002 se inició un proceso de reforma que incluía la reforma curricular y un proceso gradual de la obligatoriedad de este nivel, mismo que debía concluir en el presente ciclo escolar, sin embargo este proceso ha quedado inconcluso puesto que el Estado ha declarado no contar con los recursos suficientes, de infraestructura y personal principalmente, para brindar la cobertura necesaria a toda la población infantil en edad preescolar.

Pese a que aún no es obligatorio este nivel, uno de los objetivos propuestos mediante este proceso de reforma ha sido la revalorización de la educación preescolar, históricamente considerada un espacio para entretener a los niños pequeños. Se trata de demostrar hoy el papel que tendrá en el desarrollo de su personalidad, la relevancia que tiene esta edad por la inmensa capacidad de aprendizaje con la cual cuentan los niños y la enorme repercusión que tendrá en el siguiente desarrollo escolar de los niños ya que “en este periodo desarrollan su

identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social"⁴⁵

El nivel de educación Preescolar es sin duda el nivel ideal para cimentar las bases de una conciencia ecológica, el niño en edad preescolar asimila poco a poco su ambiente, su curiosidad innata lo mantiene en constante exploración de su medio natural y social, misma que debe ser aprovechada al máximo para inculcar valores de respeto, justicia, responsabilidad, solidaridad, entre otros, y despertar en ellos el amor y respeto por nuestro entorno.

Formalmente los objetivos de la Educación Ambiental en el Nivel Preescolar son:

- *Iniciar al niño en el conocimiento y comprensión de los elementos del ambiente, a fin de que sea capaz de desarrollar curiosidad y respeto hacia ellos.*
- *Ayudar al niño a desarrollar sus habilidades cognoscitivas a fin de que comience a percibir su realidad en forma crítica y objetiva.*
- *Facilitar en los niños el desarrollo de actitudes favorables hacia el ambiente, a fin de que sean capaces de demostrar un comportamiento tendiente a conservarlo, defenderlo y mejorarlo.*
- *Ayudar a los niños a desarrollar las aptitudes necesarias para que puedan participar en la resolución de los problemas ambientales de su localidad.*
- *Iniciar a los niños en la acción social a fin de que sean capaces de incorporarse activa y racionalmente a su ambiente para satisfacer las necesidades de recreación, alimentación, vivienda, educación, salud entre otras.*⁴⁶

Los hábitos y actitudes de promoción del ambiente a trabajar al interior de las aulas dependerán de varios factores, como la curiosidad, intereses y preferencias de los alumnos, sus características específicas, las posibilidades de material, la prioridad de los temas o el proceso de aprendizaje. Sin embargo podemos enunciar cuestiones básicas a trabajar como hábitos con los pequeños

⁴⁵ *Programa de Educación preescolar 2004*, Secretaría de Educación Pública SEP, Primera Edición, 2004, México D.F. p.

11

⁴⁶ Flen-Bers, Birnes Melba. *Actitud del docente preescolar frente a la educación ambiental*. (en línea) (consulta 25 Enero 08) <http://www.monografias.com/trabajos14/docentepreesc/docentepreesc.shtml>

como lo es; la separación, reutilización y reciclado de los residuos sólidos, evitar el desperdicio de recursos, procurar el ahorro de energía, el cuidado de plantas, ahorro y reutilización del agua, entre otros.

Sin embargo si queremos que la educación ambiental signifique no sólo incorporar alguna información general sobre el cuidado del medio ambiente, sino cambiar la actitud frente al ambiente, generando en los niños estímulos para la transformación, tenemos que partir de lo que es y significa efectivamente el ambiente para los niños. Dicho esto creemos que “una escuela que elija intervenir sobre la educación ambiental, si quiere ser creíble, además de un estudio serio y colegiado (por lo tanto interdisciplinario) del recorrido, de los contenidos y del método, deberá preocuparse por ser o llegar a ser un modelo ambiental coherente, como ambiente físico, como ambiente social, y como ambiente cultural”.⁴⁷

Podemos observar que el docente juega un papel fundamental en este sentido, recordemos que será él un modelo a seguir, para inculcar una formación ambiental a sus alumnos, ellos deberán en primer lugar actuar bajo los parámetros que él recomienda. Y por supuesto la escuela será otro referente que deberá hallar congruencia con la educación ambiental, si ésta no presenta las condiciones adecuadas, (botes de basura, áreas verdes, servicio de baños y drenaje en buenas condiciones, etc.) el trabajo ambiental con los niños se verá obstruido.

Para trabajar temas ambientales es necesario que los docentes consideren que:

- *El Ambiente debe ser considerado no sólo como el aula y los recursos didácticos sino como una totalidad donde interactúan elementos naturales y sociales.*
- *La interacción niño - ambiente debe organizarse por orden de complejidad, tomando en cuenta fundamentalmente aquella que*

⁴⁷ Tonucci, Francesco. En *Con ojos de maestro*, Gladis Kochen (trad.), Buenos Aires, Troquel (Serie FLACSO acción), 1995, pp.85-107. Citado en *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar*. Volumen II. México. SEP. 2005 p. 48

establece con su ambiente inmediato: familiar, institución preescolar y comunidad.

- *La manera de percibir el ambiente por parte de los niños variará evidentemente según sus necesidades e intereses, clase social y formas de vida o costumbres.*
- *El niño en edad preescolar de acuerdo a la madurez y desarrollo de su estructura cognoscitiva estará en capacidad de interrelaciones entre dos o tres elementos de su ambiente inmediato.*
- *La planificación y administración del proceso de enseñanza - aprendizaje en el preescolar debe tomar en cuenta las diferencias individuales considerando aspectos físicos, cognoscitivos y socioemocionales del niño.*
- *El niño en edad preescolar funciona de manera integrada, la aplicación de un currículo fundamentado en la educación ambiental debe tener como finalidad lograr que el niño afine sus estructuras cognoscitivas como instrumentos de conocimientos y para ello deberá organizarse un ambiente que permita refinar sus experiencias y aprehender la realidad como una totalidad.*
- *La necesidad de realizar un diagnóstico de los problemas ambientales locales por parte de la comunidad educativa, es algo imprescindible si se quiere establecer prioridades en cuanto a los objetivos de la Educación Ambiental.*
- *Las interrelaciones escuela - comunidad deben ser frecuentes, continuas y constantes.*
- *La participación de los niños, los padres, los representantes, las autoridades y especialistas de la comunidad en todo el proceso educativo, es de fundamental importancia.*
- *El desarrollo del programa debe realizarse utilizando técnicas educacionales de trabajo en grupo e individualizado.*
- *La existencia de una gran variedad de métodos educativos fundamentados en las metodología científica (observación - experimentación) deben ser utilizados con mayor frecuencia para el nivel preescolar a fin de desarrollar las habilidades cognoscitivas y el espíritu científico del niño.*⁴⁸

También será importante que además de conocer las características evolutivas del niño preescolar y las técnicas pedagógicas para el nivel, maneje conocimientos, habilidades y actitudes en cuanto a:

- *La conceptualización del ambiente.*
- *Los efectos de la actividad humana en el ambiente natural y social así como alternativas para su solución.*

⁴⁸ Flen-Birnes Melba. Op. Cit.

- *La práctica de una mayor interrelación maestro - niño - ambiente.*
- *La utilización de enfoques pedagógicos cooperativos y de trabajo en equipo (participación de padres, maestros y otros miembros de la comunidad local).*⁴⁹

En México la inclusión del tema ambiental en los planes de estudios de la licenciatura en educación preescolar se da en año de 1992 cuando se incorpora la materia de “Ecología y Educación Ambiental” en el campo de trabajo de las ciencias naturales, dentro de las disciplinas llamadas de apoyo psicopedagógico y como derivación del aspecto biopsíquico en un curso de 30 hrs en el penúltimo semestre de la licenciatura. De acuerdo a Tamayo “los contenidos sobre medio ambiente en la formación de estas educadoras se encuentran reducidos a lo elemental, limitando el acervo cultural y práctico a generalidades sobre ecología y estudio de los recursos naturales. En esta materia a las futuras educadoras se les proponen actividades prácticas (como la elaboración de germinadores, trabajo en parcelas, etc.) para que las desarrollen en el bloque de naturaleza. Así adquieren una mínima formación en educación ambiental, carente del aspecto social, que sin embargo representa una ventaja con relación a las educadoras en servicio, ya que éstas tienen casi una nula formación al respecto.”⁵⁰

Ese Plan de estudios fue reformado en el año 1997 e incluyó las asignaturas de “Conocimiento del medio natural y social I y II” a impartirse en el cuarto y quinto semestre. El factor de novedad es que “se reconoce al aspecto social como componente del medio, sin embargo la dimensión ambiental aún no se contempla en las demás asignaturas.”⁵¹

La metodología empleada dependerá de la evaluación diagnóstica de la educadora, ella determinará las necesidades existentes, los métodos de estudio más eficaces para el grupo y los principales intereses. Sin embargo se

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Tamayo, Esperanza “Formación docente y educación ambiental en *Escuela y ambiente* Limusa-UPN, México 2001. Citado en “La educación ambiental. Reflexiones sobre algunos de los retos en la formación de los profesores en el Distrito Federal” (en línea) (25/01/2008) <http://www.unidad094.upn.mx/revista/52/04.html>

⁵¹ Calixto Flores, Op. Cit.

recomiendan procesos lúdicos, por ejemplo Alberto Otero recomienda el uso de títeres proponiéndolo como un “método educativo entretenido y simple ... (que) puede ofrecer, a los niños de 3 a 5 años que asisten al jardín de infantes la posibilidad de conocer algunos problemas ambientales, haciendo hincapié en los de su ciudad y su barrio, conocer el cuidado del agua potable, el manejo de la basura, el ahorro de energía eléctrica y otros que son cercanos en su entorno inmediato.”⁵² También es recomendable promover actividades donde los alumnos puedan realizar acciones directas, tales como campañas de limpieza o de reforestación en la colonia.

2.2 El Programa de Educación Preescolar 04 y el proceso de reforma

En el año 2002, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, puso en marcha el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, cuyas finalidades están orientadas a la transformación de las prácticas educativas, así como de las formas de organización y funcionamiento de los planteles, del cual surge el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 04), mismo que entró en vigor a partir del ciclo escolar 2004-2005 en fase piloto y en 2005-2006 inicia la implantación general, previa investigación y análisis de personal técnico de las diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública involucradas en este nivel.

El principal objetivo del cambio curricular ha sido mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños entre 3 y 5 años de edad, para lo cual, según menciona el propio programa, fue necesario identificar las prácticas docentes más comunes en la educación preescolar de nuestro país, analizar los modelos pedagógicos aplicados actualmente en distintos países, así como las investigaciones más recientes sobre el aprendizaje infantil.

⁵² Otero, Alberto op. cit.

De manera paralela a la reforma curricular se inició un Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, que hasta el momento no ha concluido y mediante la cual se pretende hacer una verdadera reestructuración de las concepciones y las prácticas pedagógicas que se han llevado a cabo hasta el momento, mismas que han demostrado carencias y sesgos formativos, puesto que los alumnos del preescolar muchas veces no sólo no desarrollan todas sus potencialidades, sino que incluso la escuela les limita las capacidades que ya poseían.

El nuevo programa se caracteriza por mantener una cobertura de aplicación nacional, rige tanto en escuelas públicas como en privadas, pero también es de carácter abierto lo que permite contextualizar el trabajo docente de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. Si bien establecen 12 propósitos fundamentales para la educación preescolar, en cada grado se deben diseñar con distintos niveles de complejidad.

*Los 12 propósitos fundamentales son: 1.Desarrollen un sentido positivo de sí mismos, 2.Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y otras actividades, 3.Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar, 4.Comprendan las principales funciones del sistema de escritura, 5.Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos, 6.Construyan nociones matemáticas básicas, 7.Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa, 8.Se interesen en la observación de fenómenos naturales, 9. Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, 10.Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través del lenguaje artístico, 11.Conozcan mejor su cuerpo y mejoren sus habilidades de coordinación, 12.Comprendan que su cuerpo experimenta cambios, practique medidas de salud y prevenga riesgos y accidentes.*⁵³

El PEP 04 incluye también una serie de principios pedagógicos que pretenden dar sustento al trabajo educativo cotidiano con los niños, su finalidad es “brindar un referente conceptual sobre algunas características de las niñas y

⁵³ Presento una versión resumida de los Propósitos Fundamentales del PEP 04.

los niños, y de sus procesos de aprendizaje [y] ... destacar ciertas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa.”⁵⁴

Dichos principios son:

1. *Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.*
2. *La función de la educadora es fomentar y mantener a las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.*
3. *Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.*
4. *El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños*
5. *La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalentes, independientemente de sus diferencias.*
6. *La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la educación regular.*
7. *La escuela, como espacio de socialización y aprendizaje, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.*
8. *El ambiente del aula y la escuela deben fomentar actitudes que promuevan la confianza en la capacidad de aprender.*
9. *Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.*
10. *La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.*⁵⁵

El PEP 04 se encuentra organizado a partir de competencias.⁵⁶ Para una mayor organización las 50 competencias que lo conforman fueron agrupadas en seis campos formativos que son:

- ✦ Desarrollo personal y social
- ✦ Lenguaje y comunicación
- ✦ Pensamiento Matemático
- ✦ Exploración y conocimiento del mundo
- ✦ Expresión y apreciación artísticas
- ✦ Desarrollo físico y salud.

⁵⁴ *Programa de Educación Preescolar 2004*, Secretaría de Educación Pública SEP, Primera Edición, 2004, México D.F. p..31

⁵⁵ Consultar PEP 04 en su apartado Principios Pedagógicos.

⁵⁶ Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos (Programa de Educación Preescolar 2004, p.22)

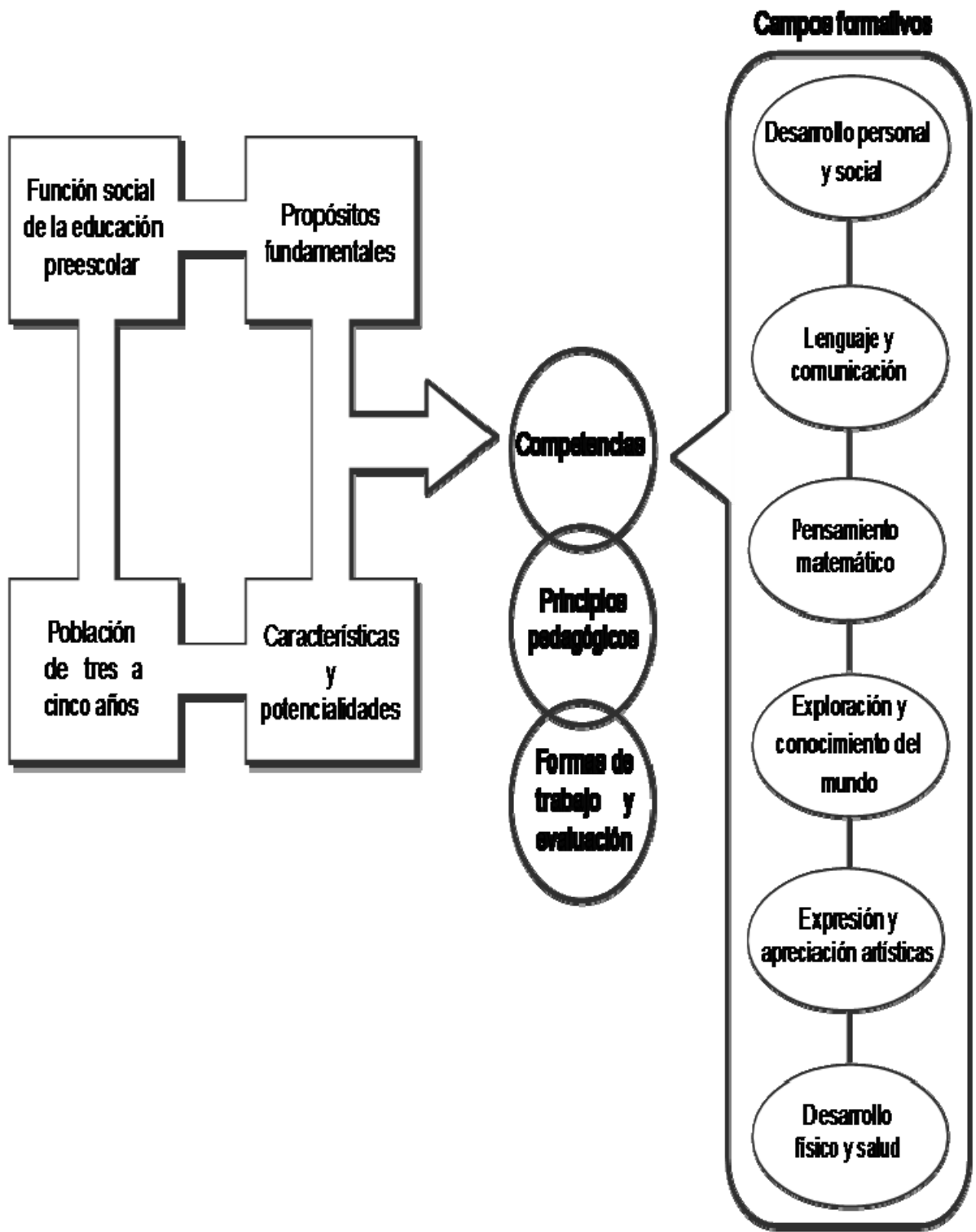
En cada campo formativo se incluyó información básica sobre rasgos del desarrollo infantil y de los procesos de aprendizaje en relación a cada uno de ellos, las competencias correspondientes y algunas formas en que se manifiestan dichas competencias en los niños, de este modo se facilita la identificación de la intención educativa “evitando así la ambigüedad e imprecisión, que en ocasiones se intenta justificar aludiendo al carácter integral del aprendizaje”⁵⁷ Es importante mencionar que dichos campos formativos no constituyen asignaturas que deban ser tratadas por separado, sino un referente para el trabajo docente conjunto.

Partiendo del principio de una educación preescolar integral, resulta indispensable abordar los seis campos formativos, la elección del momento y la frecuencia con que se trabajen al interior de las aulas, depende de los requerimientos de cada grupo. Este punto ha representado una gran dificultad para las profesoras que aprendieron a través del análisis, de fragmentar el conocimiento y consideran a éste el único método de enseñanza efectivo. A lo que podemos sumar que algunos cursos de capacitación para profesores de educación preescolar, recomiendan dar prioridad a los campos formativos de Desarrollo Personal y Social, Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, abordando de manera transversal el resto de los campos formativos.





En el siguiente esquema, se ilustra la interacción que mantienen sus diferentes componentes entre sí para configurar la totalidad del PEP 04

⁵⁷ *Programa de Educación Preescolar 2004*, Op cit. p. 48

Organización del programa



En resumen, las características del nuevo Programa de Educación Preescolar son:

Carácter Nacional		Metas comunes.
Propósitos fundamentales		Misión de la educación preescolar Logros esperados en los niños que cursan el nivel preescolar
Centrado en competencias		La escuela debe contribuir al desarrollo de los niños mediante oportunidades de aprendizaje que permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano
Carácter Abierto		Selección y diseño de situaciones didácticas para favorecer competencias y lograr propósitos conforme a las necesidades de cada grupo escolar.

El esquema anterior nos muestra lo que el documento establece como la nueva propuesta curricular para el nivel preescolar, pero su puesta en marcha necesita más que la distribución y la lectura del material*, se requiere poner en práctica una serie de acciones que promuevan el conocimiento y análisis del programa por parte del personal docente y directivo así como dar seguimiento al proceso de cambio, ya que la nueva propuesta ha significado un choque con los esquemas conceptuales manejados hasta el momento, mismos que deberán ser modificados o incluso erradicados para comenzar a trabajar sobre nuevos esquemas, sobre una mejor comprensión de lo que es un niño, el papel de la educación preescolar en su desarrollo, el papel que le corresponde a la educadora, la metodología que debe emplear, entre otros.

* El Nuevo Programa de Educación Preescolar se distribuyó de manera general, en escuelas oficiales y particulares inscritas al programa de incorporación gradual, en el ciclo escolar 2005-06, pero es claro que a la fecha ello no ha sido suficiente para garantizar su aplicación.

La reforma se solidifica si el trabajo al interior de las aulas verdaderamente se transforma, de un proceso centrado en temas preestablecidos a uno basado en competencias seleccionadas a partir del diagnóstico y proceso de aprendizaje del grupo. Este trabajo requiere el análisis de todos los aspectos que afectan la vida escolar de los alumnos, su entorno sociocultural, familiar, e incluso fisiológico, pensando en posibles antecedentes en problemas de aprendizaje, requiere de un trabajo exhaustivo que no todas las profesoras están dispuestas a desarrollar concienzudamente.

La educación ambiental se puede abordar de manera directa mediante dos competencias explícitas en el PEP 04, “Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación” y “Participa en acciones de salud social, de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno” pertenecientes a los campos formativos “Exploración y Conocimiento del Mundo” y “Desarrollo Físico y Salud” respectivamente.

Sin embargo considerando que el agrupamiento de las competencias en campos formativos facilita la identificación de la intencionalidad educativa y su vinculación con las disciplinas en sus subsecuentes niveles educativos, decidí realizar un análisis de las competencias desde un campo formativo que en conjunto aborda temáticas ambientales, “Exploración y Conocimiento del Mundo”.

En el caso del campo “Desarrollo físico y salud” las competencias se enfocan sobre todo a la promoción de la salud, desde el cual el tema ambiental se aborda como un problema de salud social. Si bien es cierto que también es importante el desarrollo de esta competencia para promoción de hábitos y actitudes, podemos abordarlo de manera transversal en el campo de “Exploración y Conocimiento del mundo” al cual nos enfocaremos en el siguiente capítulo.

2.3 El Campo Formativo de Exploración y Conocimiento del Mundo.

Como ya se mencionó, el Programa de Educación Preescolar se divide en seis campos formativos, de los cuales el más cercano a los propósitos de la educación ambiental es el de “Exploración y conocimiento del mundo”, sin embargo el mismo programa hace mención a la imposibilidad de trabajar de manera aislada cada uno de los campos. Se pretende que exista una interrelación entre ellos y dependiendo de la forma de trabajo de la educadora se manejarán competencias de forma transversal como aquellas relacionadas al lenguaje, al reconocimiento de la identidad personal, desarrollo de la autonomía y las relaciones interpersonales, la expresión y apreciación artística, así como al desarrollo físico y salud, principalmente.

La consigna de trabajo de este campo formativo es el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo, a partir de los conocimientos e intereses de los alumnos y que les proporcionen situaciones problemáticas a las que deban encontrar solución ellos mismos, con la debida orientación docente.

Se trata de brindar las bases para que los niños desarrollen un pensamiento científico, lo cual sólo será posible si la docente toma en cuenta la riqueza de las teorías que ellos conforman sobre su mundo, y les brinda la oportunidad para que, desde sus posibilidades practiquen los métodos de investigación con elementos y fenómenos del mundo natural y/o social. Se debe promover en ellos la curiosidad, la capacidad de observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la interpretación de resultados, para que desde pequeños comprendan que la ciencia forma parte de nuestras vidas.

Una de las ventajas de este campo formativo es precisamente la gran diversidad de temas y recursos, lo cual se traduce en posibilidades inmensas, casi tanto como la misma curiosidad de los niños por descubrir su ambiente, un

ejemplo claro es el esquema de la siguiente página donde Esmé Galuret ofrece una gran diversidad de propuestas a partir de materiales cotidianos y comunes.

La definición del campo se basa en el reconocimiento de que los niños, por el contacto directo con su ambiente natural y familiar y las experiencias vividas en él, han desarrollado capacidades de razonamiento que les permiten entender y explicarse a su manera las cosas que pasan a su alrededor. (...)

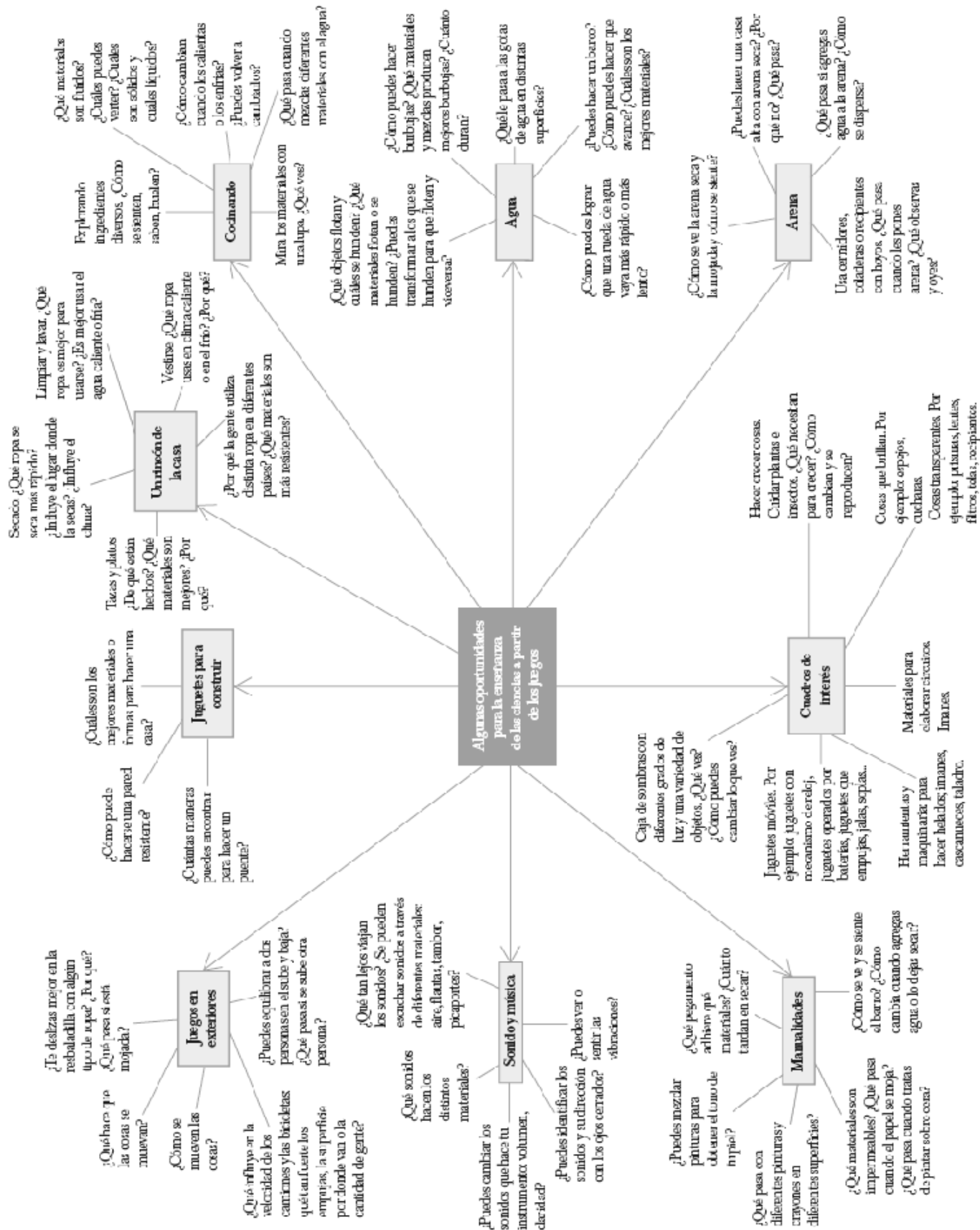
El trabajo en este campo formativo es propicio para que los niños pongan en juego sus capacidades de observación, se planteen preguntas, resuelvan problemas (mediante la experimentación o la indagación por diversas vías), y elaboren explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas que les ayuden a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.⁵⁸

Este campo formativo se divide en dos aspectos: “Mundo Natural” y “Cultura y Vida social”, sin embargo para efectos de este estudio nos concentraremos en el aspecto de mundo natural. Este aspecto propone el desarrollo de las siguientes competencias:

- † Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.*
- † Formula preguntas que expresan su curiosidad y sus intereses por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.*
- † Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales –que no representan riesgo- para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural.*
- † Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio.*
- † Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que sabe y supone del medio natural, y lo que hace para conocerlo.*
- † Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.⁵⁹*

⁵⁸ Programa de Educación preescolar 2004, op. cit., Pp. 82-83

⁵⁹ *Ibidem.* p. 86



Y puesto que la nueva propuesta se basa no en temas dados, sino en el desarrollo de las competencias de los alumnos, la última competencia mencionada es la más próxima a la Educación Ambiental, pero ya que partimos de la premisa de que el conocimiento y la comprensión que los niños logran sobre el mundo natural los sensibilizará sobre la importancia del cuidado y preservación del ambiente, la elección de alguna de las otras cinco de estas competencias puede tener un impacto similar para la Educación Ambiental, abordándolas debidamente con un propósito claramente definido a la búsqueda de actitudes a favor del medio ambiente.

En relación a los cinco aspectos que conforman los objetivos de la EA, enfocados a la toma de conciencia y sensibilidad frente a las problemáticas medioambientales; adquisición de conocimientos básicos de nuestro medio natural; la progresiva adquisición de valores y motivación para participar en el mejoramiento ambiental; así como de habilidades que permitan analizar las problemáticas actuales y; participar activamente en la resolución de las mismas, las dos competencias que el PEP 04 marca explícitamente en relación a la EA se refieren ya a la participación, pero se requiere de un trabajo previo que sensibilice, concientice e instruya en las nociones básicas necesarias para sustentar las acciones. Estas funciones pueden cumplirse mediante las restantes cinco competencias del aspecto Mundo Natural en el campo “Exploración y conocimiento del mundo” siempre y cuando la docente lo oriente de manera adecuada.

Podemos concluir que la educación ambiental no queda fuera del PEP 04, aunque a mi parecer lo que hoy se hace es insuficiente, ya que de 50 competencias manejadas en el programa sólo dos mencionan de manera directa cuestiones medioambientales, lo que equivale al 4% del total, si bien el porcentaje se puede ampliar si las docentes saben trabajar apropiadamente con otras competencias, es necesario que las profesoras estén bien capacitadas al

respecto, pero en el siguiente apartado podemos observar que esto no ha ocurrido.

2.4 El papel docente, la planeación y la aplicación de temas ambientales

La nueva propuesta curricular para el nivel preescolar trae consigo también un replanteamiento del papel docente, sus fundamentos, funciones y metodología, se sugiere un nuevo modelo del profesor de este nivel, no es el mejor docente quien mantiene al grupo en silencio realizando un trabajo monótono, sino quien de manera consciente ha logrado acrecentar las competencias de sus alumnos mediante una propuesta de trabajo creativa pero también maleable a los intereses y propuestas de los niños.

Sin embargo, surge aquí un cuestionamiento de gran peso ¿aquellas docentes que no fueron formadas por competencias están preparadas para formar a los niños por competencias? En un primer momento la respuesta indudable es no, sin embargo no se puede afirmar de manera tajante, es un no que requiere esfuerzo y preparación para convertirse en sí. Es por ello que junto a la reforma curricular surgieron también estrategias de actualización docentes, ya que es evidente que se requiere trabajar arduamente para alcanzar ese sí definitivo.

Uno de los ejes de trabajo para la actualización docente en el nivel preescolar gira en torno a las competencias docentes profesionales, en razón a un cuestionamiento fundamental ¿Qué debe saber hacer un docente para que sea considerado competente en su profesión? La respuesta a esta interrogante ha cambiado mucho en los últimos años. "Hoy en día el papel de los formadores no es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender" de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que, (...) tengan en cuenta sus características (formación centrada en

el alumno) y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información.”⁶⁰

En este contexto el docente se visualiza cada vez más como un mediador*, que sin lugar a dudas deberá poner en juego sus propias habilidades y destrezas, para desarrollar a su vez las de sus alumnos. El profesor de hoy debe manejar en conjunto conocimientos pedagógicos curriculares, el conocimiento de los estudiantes, sus procesos de aprendizaje y contexto sociocultural, conocimientos específicos de la disciplina, debe manejar herramientas prácticas que le permitan fomentar el logro de aprendizajes significativos, regular y evaluar los progresos, entre lo más importante.

De manera específica en el nivel preescolar, se exige que el docente sea capaz de reconocer sus habilidades, destrezas y conocimientos y aprovecharlos al máximo en su trabajo diario, para lo cual requiere:

- ✦ *Habilidades intelectuales específicas para plantear, analizar y resolver problemas, enfrentar desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias, o en su defecto a través del uso y búsqueda de información.*
- ✦ *Dominio de los Contenidos de Enseñanza a través del reconocimiento de la educación preescolar y la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto, en particular con los de la primaria.*
- ✦ *Competencias Didácticas que le permitan diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, reconociendo el valor pedagógico del juego empleándolo como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores.*

⁶⁰ Micaela Saldaña Romero. *Las competencias profesionales docentes en preescolar*. Documento mecanografiado sin fecha ni procedencia, p. 12

* Mediador del aprendizaje se entiende como aquel docente que prioriza el entendimiento acerca de cómo aprenden sus alumnos, le enseña al alumno a aprender, se dice incluso aprender a aprehender y no pretende vaciar sobre él verdades incuestionables.

- † *Identidad profesional y ética para reconocer, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.*
- † *Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela. Reconocer los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y contribuir a su solución a través de la participación directa.*⁶¹

En este último párrafo, como parte de los problemas sociales que todo docente debe enfrentar con entereza y promover con el ejemplo la búsqueda de soluciones, se incluyen las problemáticas ambientales actuales.

Estas y otras capacidades y habilidades deben reflejarse en un proyecto institucional que será la guía de la materialización de los propósitos educativos de la institución. La planeación cobra un papel importante en este contexto, pues será a través de ella que se podrán “establecer claramente los objetivos a lograr y fijar los cursos de acción a seguir para alcanzarlos utilizando los recursos disponibles.”⁶² Se requiere pues diseñar la planeación desde dos vertientes; la planeación institucional y la planeación docente. No es que estén deslindadas, una se desprende de la otra, se complementan y poseen características particulares. La primera aborda la propuesta de trabajo anual de manera general mientras que la segunda lo aborda de manera más particular y adecua los lineamientos generales a las necesidades de su grupo.

El Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE)* es aquella herramienta institucional que concentrará una evaluación de aspectos pedagógicos-curriculares, administrativos, organizativos y de participación social para partir de ella y establecer un plan de mejora. El Plan Estratégico agrupa también un Plan Anual de Trabajo (PAT) diseñado bajo las mismas cuatro dimensiones, por el colegiado de la escuela con el fin de plasmar las principales

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Tomado del Curso “Planeación” impartido por el Lic. TS. Desiderio Paredes de la Cruz en Septiembre 2007 para personal directivo de la Zona Escolar J-185/09 Netzahualcóyotl

* El PETE se comenzó a trabajar a partir de la implementación del Programa Escuelas de Calidad, a nivel preescolar se elaboró a partir del ciclo escolar 2004-2005.

líneas de acción de programas nacionales o estatales, por ejemplo en este ciclo escolar se ha dado mucho peso al Programa Nacional de Lectura, al Proyecto Matemáticas y al Programa “Vivir con valores”, principalmente. El PAT integra los programas o proyectos que deberán abordarse a lo largo del ciclo escolar, pero de manera muy general, sentando las bases para que cada docente diseñe su plan de trabajo.

La planeación institucional es de suma importancia para orientar las acciones que se implementarán al interior de las escuelas en el proceso de mejoramiento del servicio educativo. Para su diseño se requiere un trabajo conjunto entre personal docente y directivo considerando los lineamientos del PEP 04 y las propuestas de trabajo preestablecido por las autoridades educativas y las propuestas que diseña en particular cada escuela.

La planeación docente retoma el plan institucional pero adaptándolo a las particularidades de su grupo, además que es en ésta donde se manifiestan ya las actividades y los recursos que cada docente empleará con sus alumnos.

El PEP 04 establece los criterios que han de tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo, ya que en este programa se establece como punto de partida el conocimiento tanto del programa como el conocimiento de los alumnos. La educadora deberá ser muy observadora y recopilar información relevante en los expedientes de los alumnos con el fin de documentar su proceso de aprendizaje, de tal modo que posteriormente con esa información se puedan propiciar ambientes de trabajo, de confianza y de respeto entre compañeros y docentes.

Todo este importante proceso de cambio en la organización escolar debe girar en torno a las competencias que los alumnos deben desarrollar, mas no son parámetros ni recetas establecidas, cada docente construirá su propia guía de trabajo de acuerdo a las necesidades de su grupo.

Ésta ha sido una de las principales dificultades a la que se han enfrentado las docentes de este nivel educativo, sobre todo aquellas con varios años de servicio. Sin lugar a dudas toda reforma educativa representa conflictos, pero éste fue un cambio no sólo de formatos y conceptos, en el fondo se trata de un cambio de actitud frente a los niños y sus procesos de aprendizaje, un cambio sustancial de las prácticas docentes, un cambio incluso de metodología de enseñanza , porque ya no se marcan temas y actividades que deben desarrollarse al interior de las aulas, ello dependerá de las competencias que la maestra ha observado y que debe fortalecer en sus alumnos.

Para brindar un seguimiento más sólido a los principales conflictos que enfrentan las docentes ante la reforma, la Dirección de Desarrollo Curricular para Educación Preescolar realizó un estudio⁶³ donde se menciona que los principales problemas detectados son:

Creer que no se requiere un cambio sustancial y basta con un cambio de términos; mantener el esquema tradicional de la jornada diaria, con actividades rutinarias y pretender únicamente hallarle el campo formativo al que corresponden; considerar a la planeación no como una herramienta que me ayudará a organizar mejor mi trabajo, sino como un mero trámite administrativo a cumplir; homogeneizar el trabajo en un plantel educativo sin importar las características de cada grupo; aplicar instrumentos simples de medición para evaluar a los niños, elaborar el diario de trabajo solo para dar cumplimiento a los requerimientos institucionales y no para emplearlo como instrumento práctico para la evaluación de los alumnos y del trabajo desarrollado.

Las dificultades señaladas en dicho documento permiten entrever que ha existido una fuerte concentración en lo administrativo y que tanto las tradiciones pedagógicas como la dinámica institucional pueden afectar el proceso de reforma y obviamente el trabajo directo con los alumnos, ya que es posible que el trabajo al interior de las aulas continúe sin promover las competencias establecidas en el programa y sólo se genere una simulación para que las autoridades educativas

⁶³Consultar *La implementación de la reforma curricular en la educación preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas*. SEP, Primera Edición 2006, México DF. Pp. 11-23.

crean que sí se está trabajando y no reprendan a la docente o en su caso a la escuela, ya que de esta manera lo han expresado algunas profesoras, sobre todo de escuelas particulares de manera informal en reuniones de trabajo.

Los Talleres Generales de Actualización (TGA) han sido el espacio habitual para la capacitación docente desde 1997, desarrollados en horario laborable por lo que una vez por mes se suspendían clases en todo el nivel básico. Esto provocó descontento por parte de los padres de familia, y atendiendo su solicitud en el ciclo escolar 2008-2009 se remplazaron por los Cursos Básicos de Actualización. (CBA), que sólo ocupan las 2 últimas horas de la jornada laboral en 4 sesiones distribuidas a lo largo del periodo escolar.

En el presente ciclo escolar (2008-2009) se abrió un nuevo espacio de capacitación, un curso-taller titulado “Nuestras experiencias de trabajo en el proceso de cambio: La implementación de la reforma curricular en la educación preescolar”, que busca ser una herramienta para la reflexión y el análisis de los avances y problemas que aún enfrentan las docentes para centrar su trabajo en competencias.

Este curso se divide en 4 temas, de los cuales el tercero concentra su atención en el campo formativo que para este estudio nos compete, más no habla explícitamente de temas ambientales, se enfoca más hacia el desarrollo de habilidades de investigación científica.

Busca inducir a la reflexión del peso que cobran las competencias relacionadas a las Matemáticas y Lenguaje escrito u oral, sobre todo en escuelas particulares, mientras se queda de lado el trabajo con la Ciencia y la Naturaleza. Y mucho más difícil es que se aborde constantemente la competencia específica de *“Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación”*.

Una posible razón por la cual ha sido rezagada la capacitación en estos temas, es que en los esquemas educativos tradicionalistas las materias de español y matemáticas han sido las más importantes, incluso para muchos padres de familia lo importante es que sus pequeños desarrollen la lectoescritura y habilidades numéricas. Entre las exigencias de los padres y lo difícil que es desprenderse de esos esquemas se va perdiendo lo integral de la educación y se continúan ignorando otras posibilidades de trabajo y otros requerimientos de los alumnos para su plena formación académica y personal.

Se puede señalar que de manera general en educación básica se realizan campañas de promoción del cuidado del ambiente tales como el Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Medio Ambiente, que establecen fechas específicas y en ocasiones también actividades específicas a realizar, principalmente concursos de dibujos, elaboración de periódicos murales y proyección de videos.

Sin embargo, desde mi perspectiva puedo señalar que la educación ambiental no consiste en trabajar un día o una semana un tema determinado mediante carteles, menos aún partiendo de la premisa de que los niños en edad preescolar aprenden principalmente por imitación, un factor importante para trabajar la educación ambiental son las propias actitudes del docente, es decir es un trabajo diario a través de ejemplo.

De igual manera se deben contemplar dentro de las planeaciones* con cierta frecuencia temas relacionados en un primer momento al descubrimiento del ambiente, fomentar en los niños el asombro y el amor por la naturaleza para llevar poco a poco el trabajo hacia las medidas que deben tomarse para conservarlo, hacerlos conscientes de que muchas acciones cotidianas producen graves daños a nuestro medio.

* La docente debe realizar una planeación anual, a partir de su evaluación diagnóstica propone una línea de acción para el resto del periodo escolar, y para estructurar el trabajo diario debe realizar un plan de trabajo que puede ser semanal, quincenal o mensual según lo considere cada profesora.

Es un trabajo sistemático y progresivo que contempla principalmente las siguientes competencias; *Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales; Formula preguntas que expresan su curiosidad y sus intereses por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural; Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.*

La metodología de trabajo será determinada por la docente, sin embargo es necesario que engloben algunas características básicas tales como:

- ✦ *Considerar el contexto de la escuela y sus alumnos. Una propuesta de trabajo exitosa no puede ser aplicada masivamente si el contexto es divergente. Necesitamos diseñar propuestas acordes a las condiciones de vida reales de las personas con quienes deseamos trabajar los temas ambientales.*
- ✦ *Retomar los conocimientos previos de los alumnos. Muy probablemente ellos poseen su propia visión de las temáticas a desarrollar y es necesario que la docente trabaje a partir de lo que ya saben y piensan.*
- ✦ *Propiciar un clima de exploración. No se trata únicamente de proporcionar datos y conceptos, sino problemáticas urgentes de resolverse, favorecer la investigación y la búsqueda creativa de soluciones.*
- ✦ *Vincular las propuestas de trabajo con las necesidades de los alumnos. Para que el aprendizaje sea significativo debe despertar el interés por aprender, para lo cual es necesario vincular el aprendizaje a necesidades tangibles, lo que están aprendiendo debe serles útil para resolver problemáticas reales que afecten sus deseos e intereses.*
- ✦ *Manejar problemas globales por la vía de lo cotidiano. Se trata de partir de situaciones ordinarias que nos permitan ilustrar y comprender problemas más complejos.*
- ✦ *Considerar el nivel de los contenidos que deseamos desarrollar y las posibilidades de aprendizaje de nuestros alumnos. No debemos plantear problemas que ellos no puedan resolver pues sólo lograremos desanimarlos y alimentar la impresión de que ellos no pueden hacer nada para solucionar las problemáticas ambientales.*
- ✦ *Flexibilidad. Este tipo de proyectos educativos no pueden ser rígidos, deben estar abierto a posibles cambios, debe adecuarse a las*

*circunstancias, de lo contrario la mínima adversidad derrumba los avances alcanzados.*⁶⁴

Otro aspecto importante es el trabajo con los padres de familia, una de las tareas docentes consiste precisamente en involucrarlos en el proceso de aprendizaje de sus hijos. En relación a la educación ambiental se pueden implementar estrategias tales como tareas de investigación en casa, elaboración de periódicos murales, diseño de trípticos informativos o bien contemplando temas ambientales en los talleres de escuela para padres.

La revisión realizada al PEP y su articulación con la Educación Ambiental nos lleva a concluir que si bien ésta forma parte del programa, dependerá en gran medida de la profesora el que se promuevan verdaderamente hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en congruencia con los principios básicos de la EA, y aquí radica la importancia de incluir en los esquemas de capacitación a la educación ambiental.

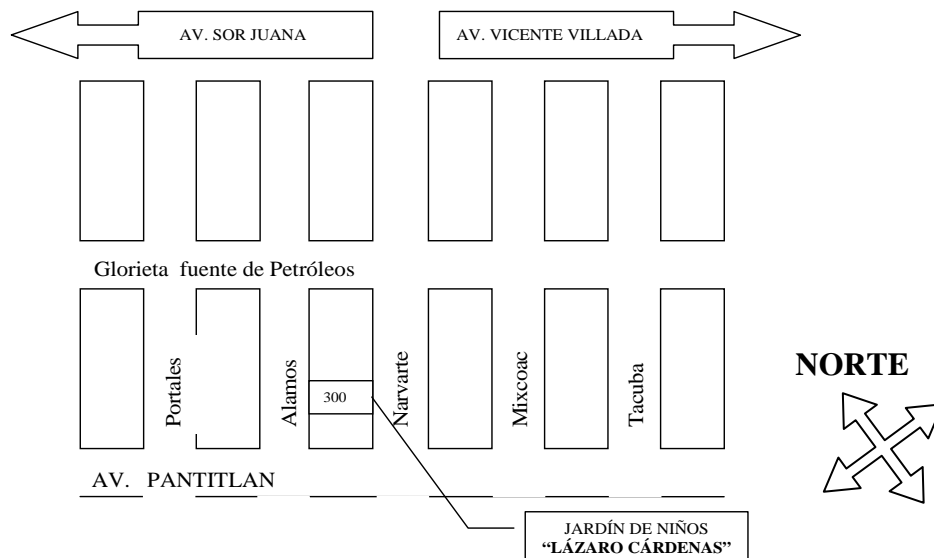
⁶⁴ Para ampliar la información acerca de estos puntos *La Educación Ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas* de María Novo 3ªed. Madrid. Universitas. 2003 en su apartado “Principios básicos desde el punto de vista metodológico.” Pp. 172-220

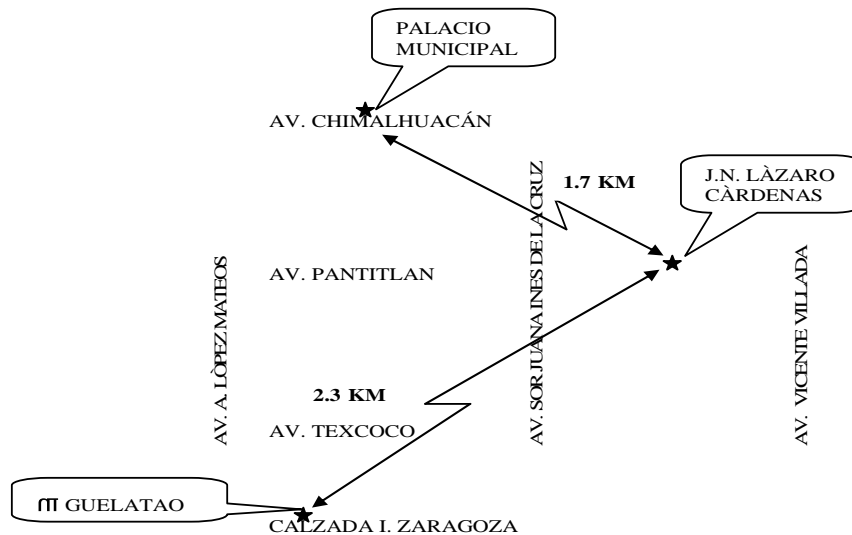
CAPÍTULO III El Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas”

Para analizar la pertinencia del nuevo Programa de Educación Preescolar en relación a la posibilidad de trabajo educativo ambiental dentro de las aulas es conveniente hacer una breve exploración del aspecto teórico del programa pero también incluir un análisis derivado de la observación a la práctica docente en el campo formativo de “Exploración y Conocimiento del Medio” y del impacto que tiene, es decir, cómo ha sido asimilado por los alumnos; para lo cual se observaron algunos de sus hábitos y actitudes dentro de sus aulas. En este capítulo presentamos los resultados de un estudio que buscó describir las particularidades de la práctica docente en un jardín de niños.

3.1 Ubicación.

El Jardín de niños “Lázaro Cárdenas” pertenece a la supervisión escolar J-185 del Departamento Regional de Educación Básica IX, Nezahualcóyotl. Se localiza en la Calle Narvarte Núm. 300, a un costado de avenida Pantitlán, una de principales vías de acceso al municipio, en la Colonia Ampliación Vicente Villada, ciudad Nezahualcóyotl. Se ubica en la zona centro, aproximadamente a 1.7 Kilómetros de distancia del Palacio Municipal y 2.3 Kilómetros de la estación Guelatao del Metro férreo línea A.





3.2 Historia.

La historia del Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas” se encuentra impregnada de una constante de luchas sociales y reclamo legítimo de la sociedad para obtener un espacio educativo para sus hijos. Todo inició en el año de 1977 cuando un grupo de vecinos de la colonia, una colonia que por cierto aún se encontraba en construcción, se organizaron y tomaron el terreno que hoy ocupa el Jardín de Niños, en ese momento usado como basurero. Gracias a sus exigencias y a la organización efectiva que mantenían los colonos, en el año de 1978 el municipio respondió expropiando el terreno e inició la construcción de la escuela misma que concluyó en 1980.

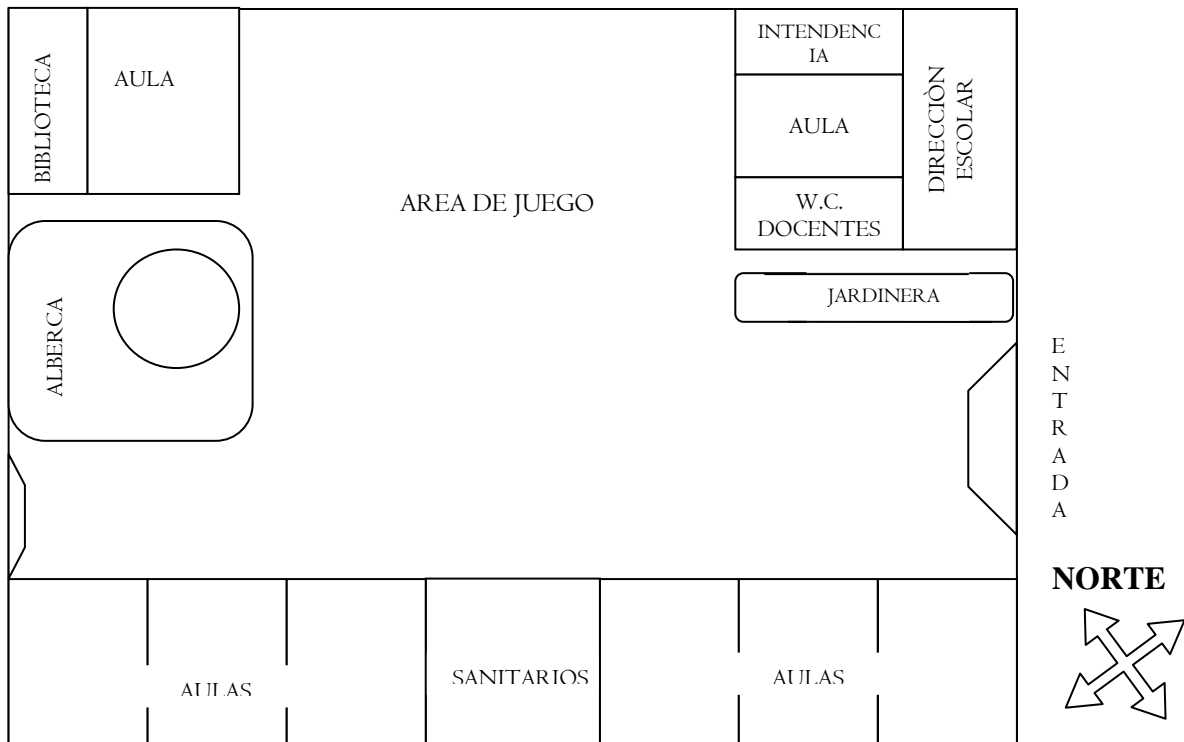
Se iniciaron las actividades con gestores pertenecientes al DIF, instancia que establecía la metodología de trabajo y comisionaba al personal que trabajaría en este lugar, así continuó funcionando hasta el año de 1987 cuando un grupo de maestros organizados en conjunto con los padres de familia solicitaron el reconocimiento de la SEP a nivel estatal, nuevamente a través de la organización conjunta se obtuvieron resultados favorables, y comenzó entonces a funcionar de manera independiente al DIF y con reconocimiento ante la SEP.

Inicialmente se contaba con 2 grupos en el turno matutino, lentamente y con el mutuo esfuerzo de padres de familia y maestros el Jardín continuó creciendo y para el año de 1991 contaba ya con organización completa en el turno matutino, es decir personal directivo y de subdirección sin grupo y siete grupos completos en segundo y tercer año. En 1992 se abrió el turno vespertino mismo que alcanzó su organización completa para el año 2005.

En la actualidad es la Escuela oficial a nivel Preescolar más grande de la Zona Escolar, no sólo por su infraestructura, sino también por su población ya que cuenta con alrededor de 461 alumnos que son atendidos por 7 maestras que trabajan en ambos turnos, ello sin contar con el personal auxiliar que visita una o dos veces a la semana la escuela, como lo son los promotores de Educación artística, de Educación física y de la Salud.

3.3 Infraestructura

El Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas” ocupa aproximadamente 918 mts² distribuidos de la siguiente manera:



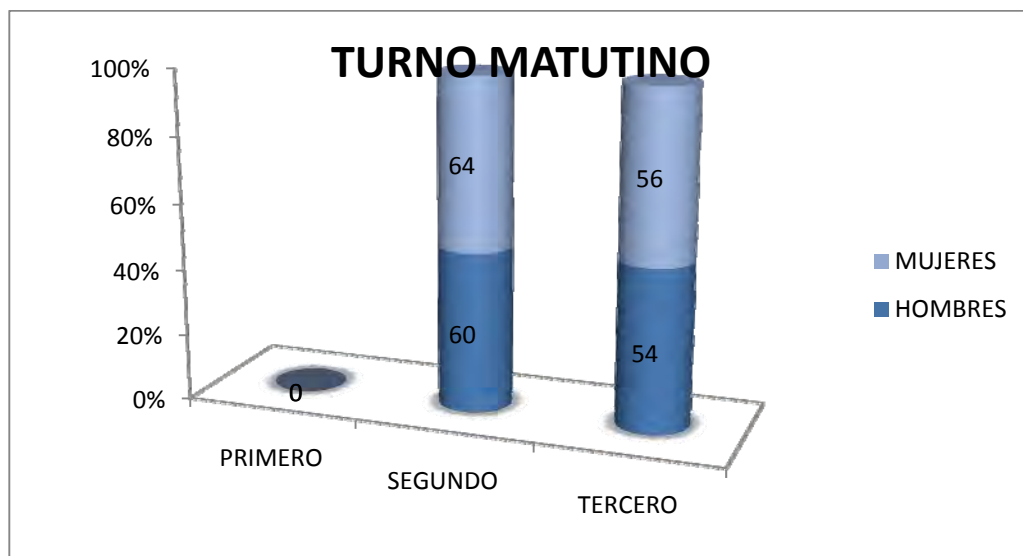
En el croquis anterior observamos que el espacio verde dentro de la escuela es mínimo, si bien tiene un jardinera pequeña en realidad ésta se encuentra maltratada. Alrededor de la pequeña alberca hay un área verde mínima, con un poco de pasto y algunos troncos que demuestran que hubo alguna vez un par de árboles. Esta carencia afecta directamente el desarrollo de actividades relacionadas al campo formativo de “Exploración y Conocimiento del Mundo”, ya que aunque las docentes realicen un plan debidamente estructurado contemplando la exploración de algunos insectos, características de algunas plantas, o alguna dinámica de sensibilización que requiera mantener contacto con una área verde, debe considerarse que los grupos son numerosos, los espacios reducidos y sin diversidad de plantas.

Esta carencia podría suplirse mediante salidas a campo por lo que sería necesario, realizar al menos una vez en el ciclo escolar, una salida con fines de observación del medio ambiente de la localidad, por ejemplo en las colonias aledañas existen pequeños parques públicos, entre los que destacan la Alameda Oriente y el Parque del Pueblo que también cuenta con zoológico.

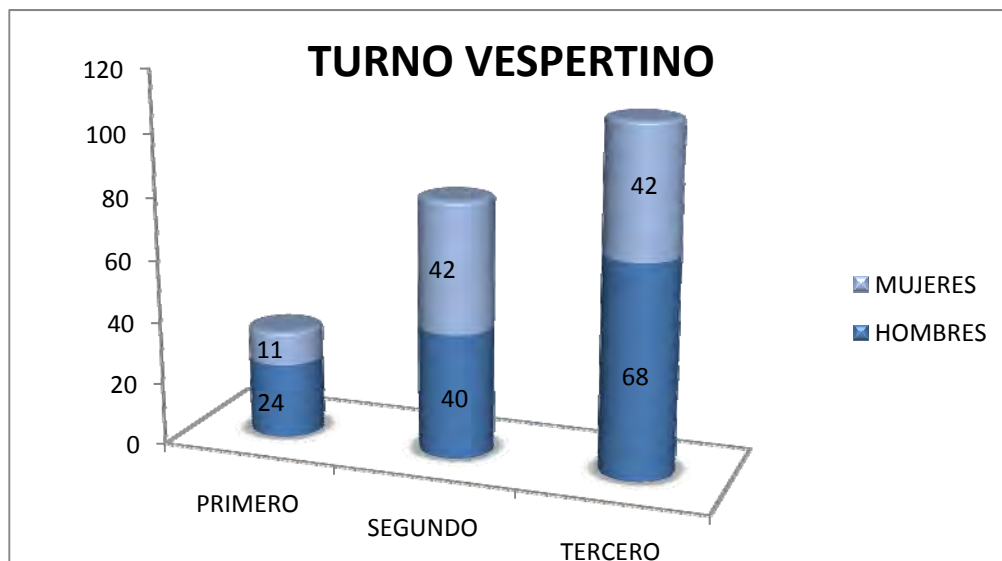
3.5 Población

Esta institución educativa cuenta con un total de 461 alumnos, 234 en el turno matutino distribuidos en 4 grupos de segundo y 2 de tercer grado, y 227 en el turno vespertino agrupados en 1 grupo de primero, 3 de segundo y 3 de tercero.

Las siguientes graficas muestran su distribución por grado y género.

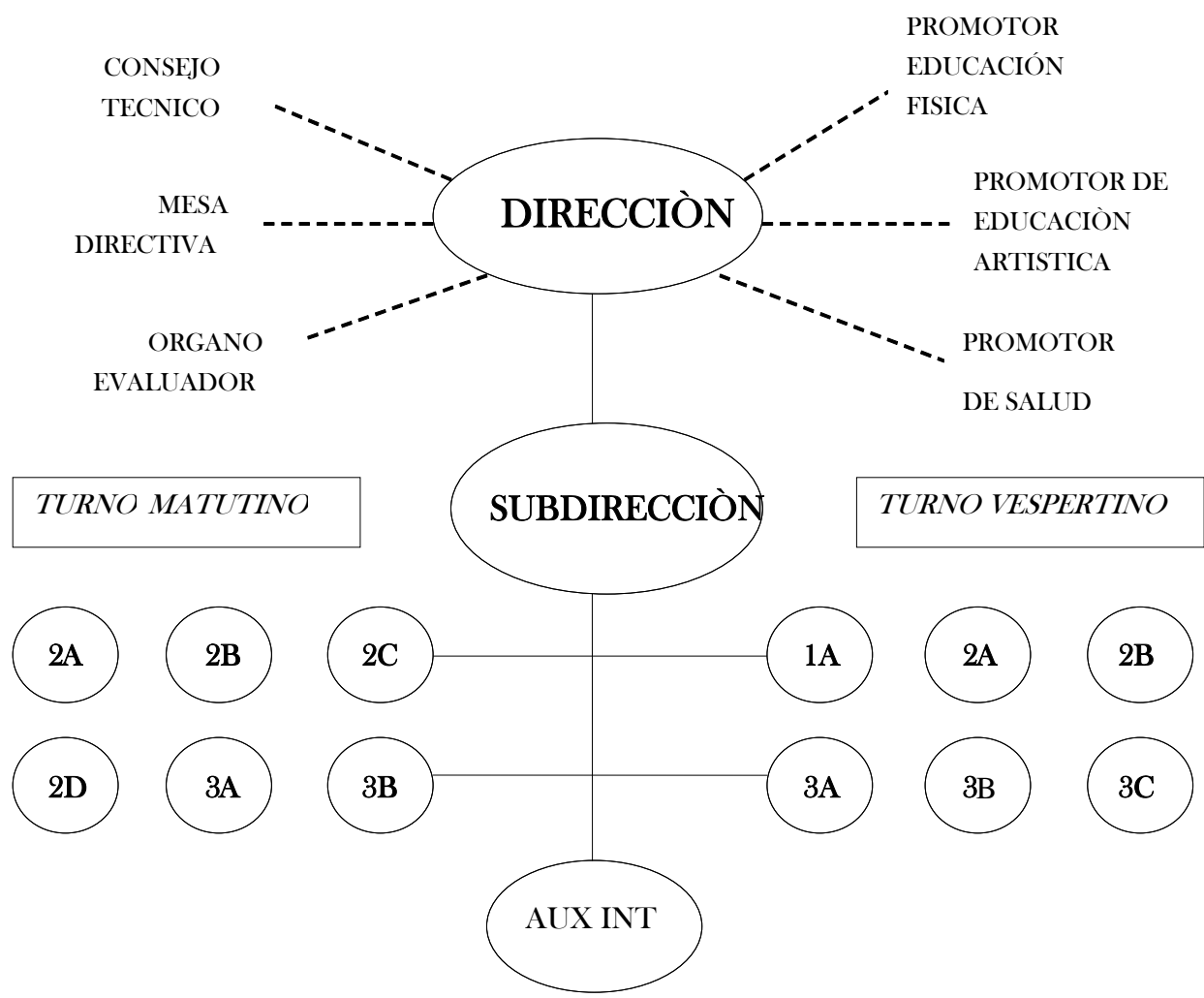


GRAFICA 1. POBLACIÓN TOTAL INFANTIL DEL TURNO MATUTINO



GRAFICA 2. POBLACIÓN TOTAL INFANTIL DEL TURNO VESPERTINO

El personal encargado de atender a este grupo de alumnos lo conforman 1 directora, 1 subdirectora y 7 docentes que laboran en ambos turnos y dos personas auxiliares de intendencia. En el siguiente organigrama se representa su organización, como se puede observar del personal directivo salen unas líneas punteadas, esto se debe a que es personal que no dependen directamente de la dirección escolar sino de organismos externos, es así como además de las docentes ya mencionadas los alumnos son atendidos por 3 promotores de distintas áreas. Las líneas punteadas del lado izquierdo representan también órganos que no dependen de la dirección escolar y sin embargo se involucran en el quehacer de la escuela.



3.5 Métodos de manejo y aplicación de temas ambientales

3.5.1 Personal docente

Para el desarrollo de esta parte de la tesina se realizaron guías de observación y cuestionarios a docentes y personal directivo con la intención de

indagar si al interior de las aulas se trabajan cuestiones ambientales, de qué manera y si se obtienen resultados favorables. Corresponde al presente apartado de este capítulo el análisis de la información obtenida mediante dichos instrumentos.

Elegí realizar mi observación en el Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas” por tres razones fundamentales; en primer lugar mi empleo como directora de un jardín de niños particular de la misma zona escolar (J185/09 en Nezahualcóyotl) me permite tener un contacto directo con las directoras de otros preescolares; decidí elaborarlo en una escuela oficial puesto que son las docentes de dichos centros quienes han recibido mayor capacitación en relación al PEP 04 y también porque gracias a que el cambio de personal es menos frecuente la mayoría de las docentes han seguido el proceso de reforma desde la fase piloto; y finalmente porque es la escuela más grande de la zona, tiene una mayor cantidad de grupos lo que permite aplicar los instrumentos diseñados a más docentes.

Dentro de dicha institución me aboqué únicamente a las docentes del tercer grado en el turno vespertino, pensando en que los pequeños que cursan este grado tienen un mayor madurez para participar activamente en las actividades programadas por la docente, y el turno fue una cuestión de viabilidad, puesto que mi empleo es del turno matutino, para no tener limitantes de tiempo requería aplicar mis instrumentos en contraturno.

Con relación a la formación académica de docentes y personal directivo se detectó que todas proceden de escuelas normales, dos de las tres docentes consultadas son licenciadas en educación, mientras que la profesora restante es psicóloga educativa, esta última es quien egresó más recientemente, en el año 1996, mientras que otras dos maestras lo hicieron a principios de los años 80's, en 1982 y 1983. Las profesoras que tienen estudios de licenciatura en educación manifiestan haber ingresado a laborar en el área inmediatamente después de haber egresado de la licenciatura, en cambio la psicóloga educativa laboró 9 años

antes de concluir sus estudios, lo que denota que finalmente su formación práctica ha sido similar a la de las otras dos maestras.

Las tres profesoras tienen una larga trayectoria en el Jardín de Niños “Lázaro Cárdenas” donde actualmente laboran, ya que la profesora de más reciente ingreso tiene 17 años de trabajo continuo en esta escuela, sus compañeras más de 20 años. En promedio atienden 37 alumnos cada una. La siguiente tabla concentra los datos de identificación de las profesoras.

CUADRO No.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

	DOCENTE A	DOCENTE B	DOCENTE C
Estudios Profesionales	Lic. en Psicología Educativa	Lic. en Educación	Lic. en Educación
Institución educativa de egreso	Esc. Normal Superior de Chalco	Normal 03 Nezahualcóyotl	Normal 03 Nezahualcóyotl
Año de egreso	1996	1983	1982
Año de ingreso al Servicio de Educación Preescolar	1977	1983	1982
Año de ingreso al plantel	1986	1988	1991
Grado y grupo atendido	3ºA	3ºB	3ºC
No. de alumnos.	36	39	37

Un punto favorable para los planteamientos de la EA y del nuevo enfoque por competencias es la larga trayectoria que han tenido las profesoras en esta institución ya que les permite apropiarse de la información del contexto social y poseer una visión más global de los alumnos a los que atienden, desde luego deben observar también la individualidad pero su contexto les brinda ciertas características comunes. No obstante los grupos son numerosos, como en el caso de la mayoría de las instituciones públicas, lo que representa un obstáculo para el trabajo bajo el enfoque de competencias ya que se requiere una atención focalizada que atienda las necesidades básicas de todos los alumnos y contemple

sus conocimientos previos a partir de los cuales se construya un aprendizaje significativo.

De igual manera se observa que dos de las docentes egresaron de la Normal antes de que se incluyera una materia relacionada a la educación ambiental en la licenciatura de Educación Preescolar, que fue en el año de 1992. En el caso de la docente del grupo* "A" que no tiene una formación como profesora propiamente, su ingreso fue posterior a esta inclusión y debió llevar la materia de "Ecología", pese a que su carrera no se relaciona directamente con el tema. Sin embargo al preguntar a las tres docentes si recibieron alguna capacitación durante su formación académica todas coinciden en que sí. "A" mediante una materia, "B" y "C" sólo con temas relacionados, lo cual resulta contradictorio, las docentes que son licenciadas en educación deberían haber recibido mayor formación en estos temas no la psicóloga educativa, claro que ello también se puede deber a que es ésta quien egresó más recientemente de la Normal.

Estos primeros datos nos permiten señalar que nos encontramos frente a docentes con una formación muy limitada en relación a la EA lo que pone de manifiesto lo insuficiente de agregar a los planes de estudio una materia o un tema, haciendo hincapié en la necesidad de un trabajo transversal en varias materias de tal forma que se permita crear en las docentes una verdadera conciencia sobre la problemática ambiental, sus consecuencias y repercusiones en la vida humana y el medio en general, así como las bases éticas, conceptuales y metodológicas que la sustentan.

Este problema se manifiesta con mayor claridad cuando se analiza su trayectoria formativa, ya que en los más de 20 años de labor docente sólo una profesora ha recibido capacitación en relación a la EA, y las dos restantes no han

* Voy a identificar a las docentes por el grupo que atienden A, B, C, para fines de mayor claridad en la exposición.

recibido capacitación alguna. En la siguiente tabla se observan sus respuestas con relación a esta cuestión.

CUADRO No.2 FORMACIÓN DOCENTE EN TEMAS EDUCATIVO AMBIENTALES

	DOCENTE A	DOCENTE B	DOCENTE C
Formación académica en relación a la EA	SI UNA MATERIA EN LA NORMAL	SI COMO CUIDAR NUESTRO AMBIENTE	SI DE ECOLOGIA
Capacitación laboral	NO	NO	SI EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Ahora bien, con la información que hemos revisado hasta el momento todo apunta a señalar que las docentes han recibido una capacitación limitada y sin una adecuada orientación, ya que para ello se requiere dedicar más que un tema aislado, un trabajo constante que les permita en primer lugar sensibilizarlas y concientizarlas para que puedan a su vez transmitir a sus alumnos los conocimientos, las aptitudes y las actitudes necesarias para que ellas desarrollen hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en los alumnos.

Si se toma en consideración que ya son cinco años de trabajo con el nuevo Programa de Educación Preescolar bajo el enfoque por competencias, mismo que pugna por una educación integral que maneje los seis campos formativos, uno de los cuales es el de “Exploración y Conocimiento del mundo”, el cuál se presta significativamente para abordar estos temas y promover hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en los pequeños, tendríamos entonces que resulta casi obligatorio el abordaje de temas ambientales, reforzado por el hecho de que existen fechas conmemorativas que la supervisión escolar recomienda retomar para el trabajo con los alumnos, tales como el Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, campañas de reforestación entre otras.

Pese a ello el campo formativo en cuestión no es considerado un campo principal, siendo los de mayor peso aquellos relacionados al desarrollo de la autonomía del pequeño, desarrollo de lenguaje y del pensamiento matemático, lo

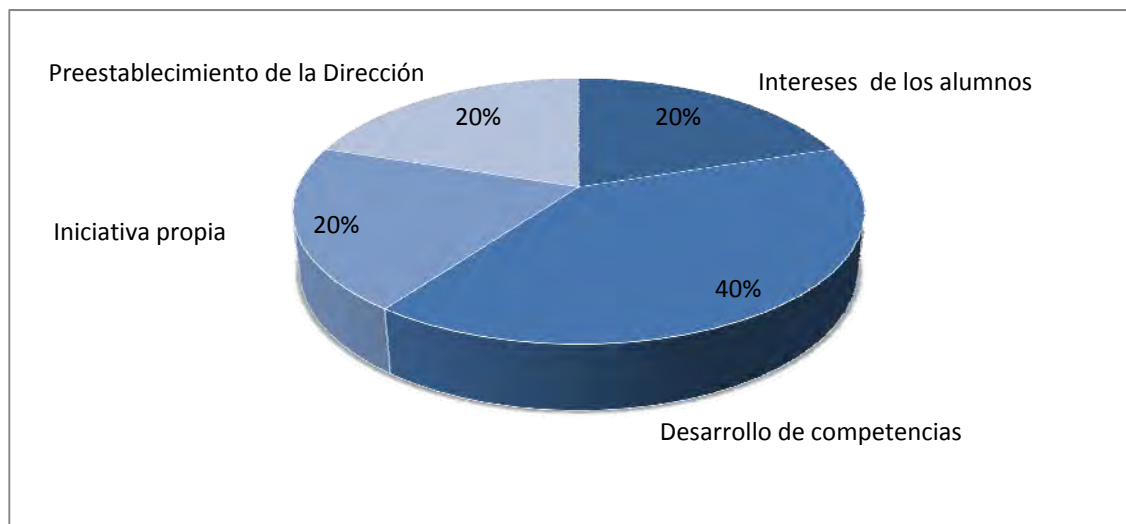
cual puede valorarse con mayor atención ya que al pedir a las docentes que señalaran en orden de importancia los campos formativos que han trabajado con sus alumnos, sólo en el caso de la docente del grupo C se han considerado que todos los campos tienen la misma importancia.

CUADRO No. 3 ORDEN DE IMPORTANCIA DE LOS CAMPOS FORMATIVOS.

	DOCENTE A	DOCENTE B	DOCENTE C
1^{er} lugar	Desarrollo Personal y social	Desarrollo Personal y social	Todos
2^o lugar	Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación	
3^{er} Lugar	Pensamiento Matemático	Pensamiento Matemático	

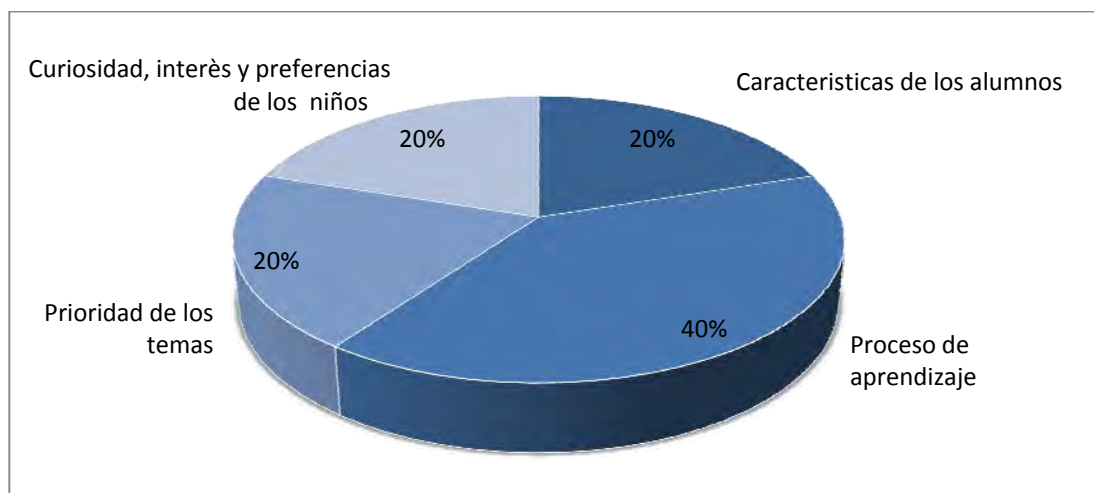
Tal como se puede valorar en la guía de observación, (anexo no.1), en los puntos 14, 15 y 16, sí se aborda el campo formativo, en el caso B de manera mínima, A y C lo abordan más frecuentemente aunque en la mayoría de los casos no desde una competencia principal sino transversal, y no consideran las tres últimas competencias del campo formativo en su aspecto de mundo natural, las que se relacionan de manera directa con el cuidado del ambiente, pese a que las tres docentes señalan haber trabajado las seis competencias del campo en dicho aspecto.

La causa más frecuente que estas docentes señalaron por la cual se abordan temas ambientales al interior de las aulas es la búsqueda del desarrollo de competencias por parte de los alumnos, aún y cuando debe recordarse que ninguna de las tres recibió una formación profesional con un enfoque por competencias y de que tienen una limitada capacitación docente en este campo.



GRAFICA 3. RAZONES MÁS FRECUENTES POR LAS QUE SE ABORDAN TEMAS AMBIENTALES

En el análisis de las respuestas sobre la metodología empleada por las docentes en su trabajo cotidiano tenemos que en relación a los factores que ellas consideran al elegir el método didáctico para el trabajo de temas ambientales se encuentran:



GRAFICA 4. FACTORES CONSIDERADOS PARA ELEGIR EL MÉTODO DIDÁCTICO ADECUADO

El PEP 04, en su capítulo de evaluación, establece claramente que la base de la planificación de los métodos adecuados es el diagnóstico, el conocimiento de las características de sus alumnos, de sus necesidades e intereses, sin embargo en la gráfica observamos que es el proceso de aprendizaje lo que tiene mayor peso y las características de los alumnos parece tener el

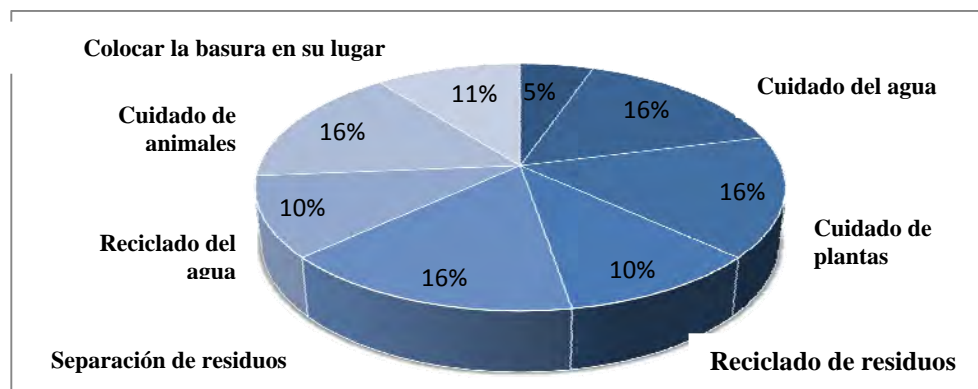
mismo peso que la prioridad de los temas. Las profesoras dejan entrever que siguen pesando más en ellas, su experiencia en el trabajo por temas en los programas de educación preescolar anteriores.

Sobre la inclusión de los padres de familia en el trabajo con temas ambientales la respuesta de las profesoras deja entrever que consideran que al cooperar con material ya están participando con ésta en la labor de educar ambientalmente a sus hijos, lo que en realidad es una participación mínima, resulta indispensable que los incluyan con otros métodos como el acompañamiento y las investigaciones en casa y por qué no abordando este tema en Escuela para Padres.

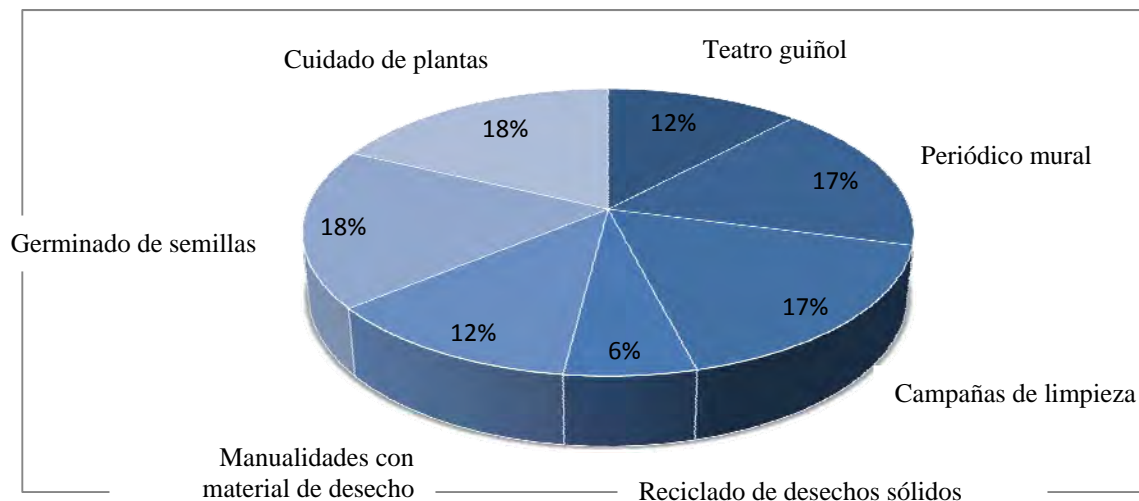
CUADRO No. 4 INCLUSIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO AMBIENTAL

	DOCENTE A	DOCENTE B	DOCENTE C
Involucra a padres de familia	SÍ	SÍ	SÍ
De qué manera	QUE ACOMPAÑEN A SUS HIJOS A ELABORAR ACTIVIDADES Y AL PEDIRLES MATERIAL	EN EL CUIDADO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE	MEDIANTE LA ENTREGA D EMATERIALES E INVESTIGACIONES EN CASA.

Otro aspecto que se examinó mediante los cuestionarios a las profesoras fueron los hábitos que ellas consideran habi reutilizar residuos sus alumnos, y las actividades que empleaban para lograrlo, entre los cuales incluyen:



GRAFICA 5. HÁBITOS PROMOVIDOS EN LOS ALUMNOS POR LAS DOCENTES



GRAFICA 6. ACTIVIDADES DE PROMOCION DE CUIDADO DEL AMBIENTE

En el cuestionario se ofrece la opción de que anoten otro hábito promovido u otra actividad de promoción, desafortunadamente este espacio quedó vacío en todos los casos, y digo desafortunadamente puesto que la Educación Ambiental requiere de un profesor creativo e innovador, y aquí no queda reflejado. Las actividades que tienen el mayor peso son actividades que se han realizado en la escuela por décadas como lo es el germinado de semillas, el periódico mural y el cuidado de plantas, que si bien son actividades favorables también es cierto que se requieren actividades novedosas.

Una de las actividades que ofrece grandes posibilidades si se trabaja adecuadamente son las campañas de limpieza que se han realizado, tanto en la escuela como en la comunidad, ya que se permite a los pequeños realizar acciones concretas y sentirse parte del cambio.

Es también muy reconocido el potencial del teatro guiñol en la edad preescolar, al respecto las docentes manifestaron haberlo realizado con fines de promoción de hábitos y actitudes del medio ambiente, sin embargo dicha actividad no se observó en la planeaciones docentes examinadas.

Una de las actividades de mayor significado para los alumnos son las salidas a campo, más aún cuando el espacio escolar no cuenta con la infraestructura básica, y son fundamentales para que los alumnos apliquen sus conocimientos y experimenten nuevas emociones, sensaciones, aprendan desde el objeto de conocimiento y no sólo mediante lecciones repetitivas en clase.

Las salidas a campo pueden ser a un sin número de lugares, no se requiere un viaje largo, se pueden visitar parques, museos, zoológicos, espacios de la misma comunidad, y los propósitos de estas salidas son igualmente variados, para convivir con el medio natural, conocimiento del medio social, convivencia familiar, de investigación, recreación o con fines deportivos, entre otros, donde se puede trabajar transversalmente la cuestión ambiental, un ejemplo de ello es organizar una salida a un parque en conmemoración del día de la familia, y si el parque se encuentra en malas condiciones mencionar que son espacios públicos que corresponde a todos los sectores de la sociedad su mantenimiento y tal vez realizar una breve campaña de limpieza o pegar carteles con temas alusivos.

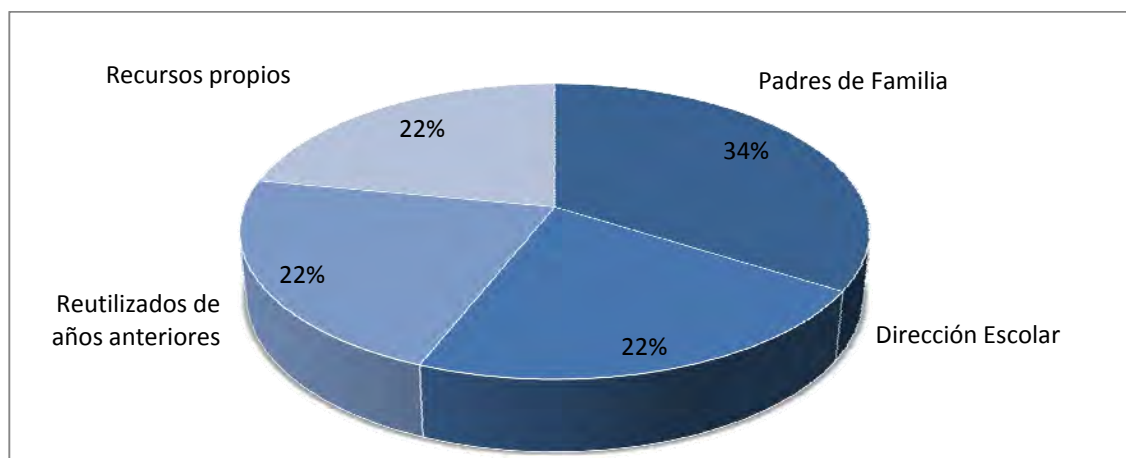
Las salidas al campo son muy importantes, sin embargo en el presente ciclo escolar no se llevaron a cabo en nuestra institución de estudio. Un recurso que puede suplir la ausencia de estas salidas son las investigaciones en casa, aunque claro con sus limitantes, ya que un problema real es que no hay garantía de que todos los padres lo lleven a cabo o que sepan orientar el aprendizaje en construcción.

Otro aspecto de análisis es la práctica de las tres “R”, Reutilizar, Reducir y Reciclar. La práctica de las tres “R” debe ser cotidiana, y va de la mano de la separación de residuos, hábito que tal como se observa en la grafica 5 y en los puntos 2, 7, 8, 12 y 19 del anexo No. 1, ha tenido gran peso al interior del aula, sin embargo este paso se ve demeritado por que la escuela no le da un verdadero

seguimiento, aunque los alumnos separen sus residuos el personal de limpieza vacía ambos recipientes en uno solo.

Se observa en el trabajo de las docentes que participaron en este estudio, que se emplean gran cantidad de material de rehúso como los son las tapas de garrafón, papel periódico, latas de refresco, botellas de plástico, conos de cartón, por mencionar sólo los más importantes.

Sin embargo no se trata únicamente de que para conmemorar el día del Medio Ambiente se elabore una manualidad con material reciclado, sino de aplicarlo cotidianamente, reutilizar a diario. Por lo que se cuestionó la procedencia del material con el cual trabajaron a lo largo del ciclo escolar los alumnos, ya que debería ser una práctica común entre las docentes la reutilización del material del periodo anterior, y en realidad sólo en el caso de una docente esto no es así.



GRAFICA 7. PROCEDENCIA DEL MATERIAL EMPLEADO EN CLASE

Bajo la misma línea, se preguntó si en las aulas y en la escuela se cuentan con los recursos necesarios para trabajar el tema ambiental, punto en el cual hay divergencia y es de esperarse puesto que cada maestra lo trabaja de distinta manera y requiere distintos recursos, aunque como ya se mencionó en el apartado de infraestructura sí sería necesario que la escuela tuviera algunos

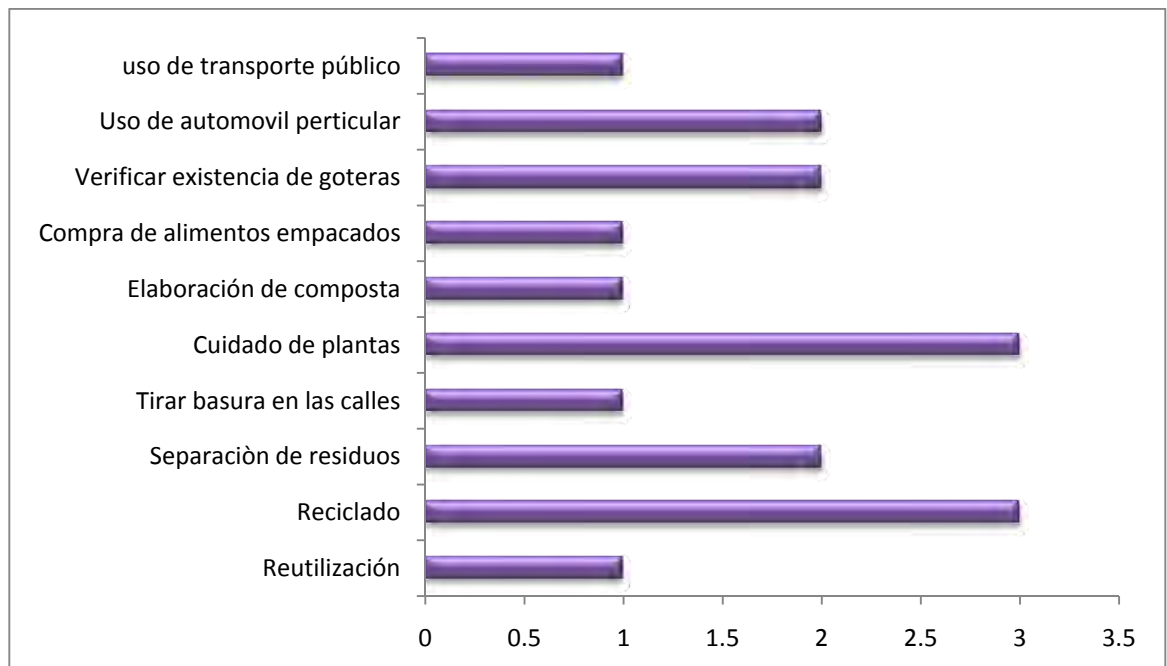
espacios mínimos para realizar estas actividades ya que los actuales no son adecuados para ello.

CUADRO No5 DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

	DOCENTE A	DOCENTE B	DOCENTE C
Cuenta con los recursos necesarios para abordar temas de EA con sus alumnos	SÍ	NO LA COMUNIDAD NO COOPERA	SÍ

Si aceptamos que las docentes son el ejemplo a seguir en el proceso formativo es fundamental que ellas mismas practiquen algunos hábitos de cuidado del ambiente en su vida diaria y posean una actitud de respeto tanto a sus alumnos como al entorno mismo.

Referente a sus hábitos, aquel en el cual todas coinciden es en el cuidado de plantas y el reciclado de residuos, aunque también resulta increíble que una profesora confiese que tira basura en las calles.



GRAFICA 8. HÁBITOS DE CUIDADO DEL AMBIENTE EN LAS DOCENTES

Como punto final todas las docentes consideran contar con los conocimientos mínimos y encontrarse interesadas en tomar un curso que les permita reorientar estos conocimientos.

3.5.2 Personal Directivo

El personal directivo de esta institución, que también participó en el estudio, se constituye por una directora con formación de Psicóloga Educativa y una subdirectora de formación Licenciada en el área de Ciencias Sociales, ambas Normalistas egresadas a principios de los 90's pero con varios años precedentes de trabajo en el nivel preescolar.

CUADRO No.6 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO

	DIRECTORA	SUBDIRECTORA
Estudios Profesionales	Lic. en Psicología Educativa	Lic. en el área de Ciencias Sociales
Institución educativa de egreso	Normal 2 de Ecatepec	Normal 03 de Nezahualcóyotl
Año de egreso	1992	1993
Año de ingreso al Servicio de Educación Preescolar	1982	1982
Año de ingreso al plantel	1987	1993

En el año en que la directora egresaba de la formación profesional básica, se inserta la EA en los planes de estudio de la licenciatura en el nivel preescolar, es decir en su formación académica no tuvo la oportunidad de interactuar con estos temas, es por ello que al preguntarle si ha recibido capacitación durante su formación profesional su respuesta ha sido No, y además responde que tampoco ha recibido capacitación durante sus larga trayectoria laboral como docente en el sistema de educación preescolar.

El caso de la subdirectora no es distinto, la EA se inserta formalmente en la licenciatura en 1992 por lo que pese a que ella egresa en 1993, su vida escolar se rigió por el plan anterior y no cursó materia alguna relacionada con la EA, sin embargo ella respondió que sí tuvo información relacionada a la reforestación, un tema que es probable haya sido coyuntural en su formación y por lo tanto insuficiente para los fines del PEP 04.

Otra característica común al personal directivo es el hecho de que ingresaron a laborar sin la preparación necesaria y que después de varios años ingresan a una institución de educación superior, ambas en escuelas Normales, ello denota que fueron formadas más en la práctica que en sus estudios.

La situación de su capacitación laboral es divergente, por un lado la directora menciona que no ha recibido capacitación en EA y la subdirectora que si, mediante asesorías o cursos de carrera y a su vez ella ha tenido la oportunidad de capacitar a otras docentes. Lo cual tampoco coincide con la respuesta de las docentes del grupo Ay B, esto puede deberse a que la subdirectora se enfoca más hacia el campo formativo de “Desarrollo Físico y Salud” y a cuestiones relacionadas a la promoción de la salud, y no ha que se haya dado un verdadero trabajo de EA.

CUADRO NO.7 FORMACIÓN EDUCATIVO AMBIENTAL DEL PERSONAL DIRECTIVO

	DIRECTORA	SUBDIRECTORA
Formación académica en relación a la EA	NO	SÍ REFORESTACIÓN
Ha recibido capacitación de EA	NO	SÍ EN ASESORÍAS O CURSOS DE CARRERA MAGISTERIAL
Ha brindado capacitación a las docentes a su cargo	NO	SÍ EN EL CAMPO FORMATIVO DE DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

Es difícil esperar que el personal directivo brinde capacitación a sus plantilla docente si no se cuenta con las bases suficientes, más aún sin haber recibido ellos mismos una capacitación en su trayectoria académica ni laboral, o ésta consiste simplemente en temáticas aisladas, y por tanto mientras se conciba a la Educación Ambiental como aquellas manualidades con material de rehúso, y el sembrado y cuidado de una semilla, la formación de los niños en Educación Ambiental estará limitada ya que la EA va mucho más allá de estos trabajos, requiere un verdadero trabajo de concientización y acción conjunta.

Al averiguar con las docentes de la institución si su escuela ha trabajado temáticas de Educación Ambiental con sus alumnos coinciden en señalar que sí, aunque en sus respuestas existe diferencia en el enfoque, para la directora se ha realizado el trabajo a partir del Campo Formativo “Exploración y Conocimiento Del Mundo” mientras que para la subdirectora se ha realizado a partir del campo “Desarrollo Físico y Salud”

CUADRO NO.8 CONOCIMIENTO DEL TRABAJO AMBIENTAL QUE REALIZAN SUS DOCENTES

	DIRECTORA	SUBDIRECTORA
Las docentes abordan temas de EA en sus planes	SÍ	SÍ
De qué manera	EN EL CAMPO DE EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO	EN EL CAMPO DE DESARROLLO FÍSICO Y SALUD.

La diferencia es sustancial, puesto que se observa que ubican el tema ambiental en distintos enfoques, (ver capítulo 2), tal vez lo ideal habría sido que se consideraran ambos campos aludiendo a que en ambos hay una competencia relacionada a la EA, sin embargo como lo he mencionado, como campo formativo en conjunto el de “Exploración y Conocimiento del Mundo” es el que se aproxima más a la EA. El proceso de capacitación en relación con la EA para docentes se complica aún más si no existe un acuerdo, en primer lugar en relación al concepto y metodología de trabajo de la EA y después si como autoridad educativa no

genera o construye un referente directo de un compromiso real con el medio ambiente, cuando nuestros propios hábitos y actitudes no son congruentes con lo que deseamos transmitir.

De este modo la directora manifiesta realizar actividades de cuidado del ambiente como la separación de residuos y el cuidado de plantas, la subdirectora la separación y reciclado de residuos y cuidado de plantas, pero resulta incongruente con la observación directa que registra escasas áreas verdes en la escuela y la falta de recipientes para separar la basura en la escuela, aunque los pequeños la separen en sus aulas, docentes y directivos saben perfectamente que no tiene importancia puesto que posteriormente se vaciarán todos los desechos en un sólo recipiente (ver anexo 1), lo que para alumnos y padres de familia puede significar que es sólo un requisito formal a cumplir y no es una actividad realizada a conciencia, si quienes los intentan formar en valores de respeto al medio ambiente, no viven por sí mismos esos valores no es algo que verdaderamente valga la pena de practicar, podemos vivir bajo simulaciones y despreocuparnos por lo que ocurra después con nuestras acciones.

3.6 Hábitos y actitudes del cuidado del ambiente en los alumnos.

El reflejo de los aciertos, errores u omisiones del trabajo docente en temas ambientales finalmente se reflejará en algún sentido en el desempeño de sus alumnos en distintas circunstancias, dentro y fuera del aula, para tratar de identificar este principio educativo se realizó la observación directa de los alumnos del tercer grado turno vespertino de esta escuela, tratando de establecer una comparación con la información proporcionada por las docentes que trabajan con ellos.

Los hábitos a los cuales se les da mayor peso por parte de las profesoras son los de separación de residuos, cuidado del agua, de plantas y animales, de los cuales en la observación a los alumnos sólo la separación de residuos se muestra

como aprendizaje arraigado, que pese a la presencia o ausencia de la docente lo llevan a cabo de manera correcta, evidentemente ello implica que estén depositando la basura en su lugar, la reutilización de residuos por su parte no es tan significativa, escasos alumnos la llevan a cabo, desafortunadamente no logré verificar el caso del cuidado del agua.

Existen muchas posibilidades de trabajar los hábitos en el nivel preescolar, los pequeños son muy susceptibles a un aprendizaje por imitación, en ocasiones ni siquiera es necesario obligarlos a realizar ciertas actividades rutinarias, en ellos nace el deseo de realizarlas si observan que lo hace la profesora o compañeros de otro grupo, en ocasiones basta con presentarles aquellas actividades como un proceso divertido o que les brinda cierto status, por ejemplo “somos pequeñitos responsables” o “no somos sucios, por ello debemos hacer esta actividad”. Este punto es poco rescatado por la escuela cuando se trata de EA.

Los hábitos (comportamientos mecanizados que se adquieren por la reiteración de conductas) en los niños pueden ser mucho más ricos para el trabajo docente, se puede observar que aquellas profesoras que mencionan haber trabajado temas de EA verdaderamente están aprendidos por sus pequeños, sin embargo pueden realizarse gran cantidad de actividades que no se han trabajado en esta institución, como puede ser regar las plantas, mantener algún animal doméstico para que los alumnos se encarguen de su cuidado, aseo, alimentación, entre muchas otras cosas.

Respecto a las actitudes (tendencias psicológicas que sirven para ordenar y dotar de significado aspectos del medio social y se forman a partir de procesos cognitivos, afectivos y comportamentales), se trata de promover desde el preescolar que al llevar a cabo actividades rutinarias en pro del ambiente se acompañen de emociones satisfactorias, evitando que les parezcan inútiles y carentes de significado, deben tener un valor positivo en la vida del pequeño.

El respeto es uno de los valores más importantes en el trabajo dentro del aula, se debe promover el respeto entre compañeros, el respeto a las diferencias y el respeto a otras formas de vida, pero es también muy importante que la docente muestre respeto a sus alumno, respeto a sus decisiones y sus preferencias, que promueva el diálogo y dialogue con ellos en busca de acuerdo, estos son también algunos de los principios del trabajo ambientalista.

En el anexo 1 podemos observar que en primer lugar la colaboración entre compañeros no es un tema central para las docentes ya que sólo en un caso se manifiesta claramente, dos de las profesoras mencionan que promueven el respeto y la participación.

Los alumnos del grupo A y C son más dinámicos, muestran curiosidad e interés por su medio y se observan más independientes. En el caso del grupo B se ven más arraigados ciertos aspectos del método tradicionalista, la dinámica de trabajo es controlada por la docente quien representa un autoridad más que una guía en la construcción del conocimiento, pese a que ya son varios años de trabajo por el enfoque de competencias, quedan reminiscencias de un trabajo controlado por la docente, y sobre todo del uso de técnicas tradicionalistas.

A manera de conclusión en esta etapa del trabajo, se puede señalar que no concuerda del todo lo que las docentes expresan en sus respuestas al preguntarles sobre su trabajo en el terreno de la EA, y lo que uno puede observar directamente en el grupo con los pequeños, es el caso de la metodología de trabajo, ya que las profesoras consideraron que habían abordado las seis competencias del campo de Exploración y Conocimiento del Mundo mediante técnicas diversas, el teatro guiñol entre otras cosas no aparece en sus planeaciones.

Por último, el reconocimiento a la frecuencia del trabajo con la EA en realidad es mínimo pese a que ellas expresen que lo trabajan cotidianamente, dentro de sus planes aparece casi siempre como tema transversal, no como un tema central mediante el cual se brinden recursos y tiempos necesarios para la promoción de hábitos y actitudes.

Conclusiones

Un punto central de los resultados de la presente investigación ha sido el hecho de que si bien existe disposición y a veces preocupación de las docentes de preescolar por el abordaje de un trabajo educativo ambiental en sus aulas, si no cuentan con una capacitación adecuada en estos temas su trabajo será más complicado y tal vez con menos logros. Una de las líneas de acción fundamentales del Programa Nacional de Educación Ambiental, diseñado a finales de los años 80's sigue siendo simplemente un enunciado más, desde entonces se proponía la capacitación y actualización del magisterio para la EA, un objetivo que sigue vigente puesto que a pesar de los casi veinte años transcurridos, no es un tema central para la capacitación docente en la Educación Básica en México.

El primer capítulo nos permite observar la trayectoria que ha tenido la Educación Ambiental en nuestro país y las principales acciones emprendidas por los gobiernos que han asumido el compromiso de incorporarla en el sistema educativo mexicano. Desde que nuestro país dio los primeros pasos en esta incorporación en el año 1986 a la fecha se han realizado varias acciones en busca de un marco referencial y conceptual, pero éstos no muestran resultados en la práctica, aún hoy tenemos grandes carencias al respecto de la inclusión de la EA en nuestras escuelas.

Si nos enfocamos al Programa de Educación Preescolar, en el capítulo dos observamos que la EA ha sido incluida en él de manera muy breve y que se muestra insuficiente, sobre todo porque las competencias en relación a ésta son enunciadas suponiendo que las docentes comprenderán el proceso que se debe llevar en la adquisición de las competencias medioambientales, y eso no ocurre realmente, se requiere capacitar a las docentes para que ellas puedan abordar temas ambientales en las aulas de manera consiente y con una preparación adecuada para que puedan aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el PEP 04 en este sentido.

En la observación y entrevista realizada directamente a las docentes y sus grupos, en el capítulo tres, estas carencias quedan manifiestas con mayor fuerza; las docentes han intentado trabajar la Educación Ambiental, ya sea porque les es impuesto por la Dirección Escolar o porque ellas detectan la necesidad de trabajarla, sin embargo no cuentan con los conocimientos y habilidades, ni han vivido ellas mismas un proceso de sensibilización y concientización que les permita orientar su trabajo al interior de las aulas en este sentido.

Mi intención no es mostrar únicamente los errores, reconozco el esfuerzo de éstas y otras profesoras de educación preescolar por llevar a cabo un trabajo de sensibilización y concientización del alumnado, el esfuerzo que realizan para su propia transformación en este proceso de cambio de los enfoques de trabajo y el hecho de que sí se ofrecen posibilidades de trabajo desde los nuevos programas de estudio para la educación básica, pero también es notorio que los resultados han sido muy pocos hasta el momento, que se tienen que multiplicar esfuerzos y exigir se dé un trabajo conjunto de las autoridades y docentes.

Lo queramos admitir o no nuestra propia existencia está en riesgo, ya no es un tema opcional en las aulas, es un tema urgente, los profesores no pueden mantenerse al margen de una problemática social tan grave, y si las autoridades no les dan herramientas de trabajo es necesario exigir las, es imposible quedarnos de brazos cruzados ante la inminente necesidad de transformación de nuestra sociedad en la búsqueda de mejores ambientes y de mejores seres humanos para nuestro planeta.

Fuentes consultadas

Fuentes Bibliográficas.

Álvarez, García Isaías y otros. *La educación básica en México. Vol. II. Experiencias, Modelos y Alternativas.* México. IPN 1999.

Delors, Jaques. *Informe a la UNESCO de la Comisión de Educación para el siglo XXI.* Compendio. Santillana Ediciones UNESCO

Díaz, Camacho SEDUE “Principios y objetivos de la educación ambiental” 1er Seminario de Educación Ambiental. Memorias. Guadalajara. Universidad de Guadalajara.1990

Gadotti, Moacir. *Pedagogía de la Tierra.* México. Siglo XXI. 2002

González, Gaudiano (coordinador). *Hacia una estrategia nacional y plan de acción de educación ambiental.* 2ª edic. México. SEMARNAP. 1995

Guitar, Rosa. *Las actitudes en el centro escolar.* Editorial GRAÓ. Barcelona 2002

Novo, María. *La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas.* 3ª ed. Madrid. Universitas. 2003

Velazco, Consuelo, González, Consuelo y Caamaño Bárbara. SEP “Métodos de educación ambiental” 1er Seminario de Educación Ambiental. Memorias. Guadalajara. Universidad de Guadalajara.1990.

Fuentes Hemerográficas.

Micheli, Jordy. “Política Ambiental en el sexenio de 1994-2000. Antecedentes y globalización del mercado ambiental mexicano” en *El cotidiano.* Septiembre-Octubre, año/vol. 17, número 103 Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Distrito Federal, México.

Fuentes Documentales.

¿Que hemos hecho del Medio! I. Cuadernos ambientales juveniles. ¿Qué es Medio Ambiente? SEP- IMJ. México 2006

Micaela Saldaña Romero. *Las competencias profesionales docentes en preescolar.* Documento mecanografiado sin fecha ni procedencia

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. México. 1988. Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México. 1995. Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México. 2001.
Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México. 2007.
Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos

Secretaría de Educación Pública, La implementación de la reforma curricular en la educación preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas. SEP, Primera Edición 2006, México DF.

Secretaría de educación Pública, Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006, SEP, México, 2006

Secretaría de Educación Pública, Plan Nacional de Educacibón 2001-2006, SEP, México, 2001.

Secretaría de Educación Pública, Prioridades y Retos de la Educación Básica. Curso Básico de Formación Continua. 2008-2009. México. SEP 2008

Secretaría de Educación Pública, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, SEP, México, 1995.

Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación preescolar 2004, Secretaria de Educación Pública SEP, Primera Edición, 2004, México D.F.

Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006, SEP, México, 2001.

Secretaría de educación Pública, Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP, México, 2007

Secretaría de Educación Pública, Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II. México. SEP. 2005

Páginas Web's

<http://www.jmarcano.com>

[http:// www.monografias.com](http://www.monografias.com)

<http://www.unescoeh.org>

<http://www.unidad94.upn.mx>

ANEXO 1
Guía de Observación

0=NO 1=SI

		RESULTADO			OBSERVACIONES
INSTITUCIÓN	1. Cuenta con recipientes para la basura	1			
	2. Botes para separar la basura	0			
	3. Áreas verdes	1			De manera mínima. Tiene Tres árboles y una pequeña jardinera
	4. Instalaciones de agua en buen estado	1			
	5. Carteles informativos	0			
		GRUPO			
		A	B	C	
AULAS	6. Salón limpio	1	1	1	
	7. Recipientes para la basura	1	1	1	
	8. Botes para separar la basura	1	1	1	
	9. Carteles informativos con temas ambientales	0	1	0	
	10. Instalación eléctrica en buen estado	1	1	1	
	11. Toma de agua en buen estado	1	1	1	
	12. Material de rehúso al alcance de los alumnos	1	1	1	
	13. Presencia de flora	1	0	1	
DOCENTE	14. Plan de trabajo contempla temas ambientales	1	1	1	
	15. Temas abordados				
	16. Frecuencia	1/6	1/16	De 2 a 3 al mes	
	17. Trato de respeto a los alumnos	1	1	0	
	18. Promueve el cuidado del agua				En ninguno de los casos pude verificar este punto
	19. Emplea material de rehusó	1	1	1	
	20. Deposita la basura en su lugar	1	1	1	
	21. Separa lo residuos.	1	1	1	
	22. Favorece tareas de colaboración	1	0	0	
	23. Actúa de modo que sus alumnos duden	0	0	0	
DOCENTE	24. Promueve el respeto entre compañeros	1	1	0	
	25. Promueve el respeto por la vida animal y vegetal				No lo logre verificar
	26. Promueve la participación de sus alumnos.	1	0	1	
	27. Promueve valores	1	1	1	En el caso de la profesora del grupo c, sus métodos son erróneos

ALUMNOS	28. Muestra respeto por sus compañeros	1	1	1	
	29. Participa activamente	1	0	1	
	30. Muestra independencia	1	0	1	
	31. Respeta plantas y animales	1	1	1	
	32. Depositán la basura en su lugar	1	1	1	
	33. Separa los residuos adecuadamente	1	1	1	
	34. Muestran interés por conocer su medio natural	1	1	1	
	35. Expresa su curiosidad a la profesora	0	0	0	
	36. Reprimen a quien demuestra un mal comportamiento	1	0	0	
	37. Identifica condiciones necesarias para la vida de algunas plantas y/o animales.	1	0	1	
	38. Maltrata las áreas verdes	0	0	0	
	39. Reutiliza	1	1	1	Son muy pocos los alumnos que de manera independiente reutilizan el reto sólo cuando la profesora lo pide.
	40. Identifica algunos efectos de la acción humana en el entorno	0	0	0	
	41. Se lavan las manos antes de comer.	1	0	1	
42. Practica medias del cuidado del agua	1	0	0		